

**INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
CAMPUS MONTERREY**

**ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICA PÚBLICA
EGAP**



**Estudio prospectivo 2012 sobre la participación
de la mujer en la esfera pública.
El caso de San Pedro Garza García, Nuevo León.**

**Tesis presentada como requisito para obtener el
Grado Académico de**

**Maestro en
Prospectiva Estratégica**

Por

Lic. Xóchitl Mercedes Córdova Espiricueta

Monterrey, Nuevo León

Mayo de 2007

DEDICATORIA

Con todo mi cariño para los seres que me dieron la vida y me permitieron alcanzar y lograr lo que hasta este momento tengo...

- ***A mi papá, mi guerrero y luchador incansable*** hasta donde está; por inculcarme el gusto de aprender siempre cosas nuevas, participar y servir a los demás, entendido como un compromiso y en gratitud por lo que en esta vida tenemos.
- ***A mi mamá, mi modelo de mujer a seguir;*** por motivarme siempre a ser mejor y hacer las cosas bien, de manera honesta, por sus sabios consejos, su comprensión y oraciones.

A los dos que me heredaron el gusto por la investigación y la escritura...

Mi eterna gratitud, admiración y respeto.

AGRADECIMIENTOS

- *A Dios por permitirme alcanzar una meta más en mi vida.*

Y a todas aquellas personas que estuvieron apoyándome durante el desarrollo de mi tesina, mi más profundo agradecimiento por siempre...

- *A mi mamá, mi hermano, mis abuelitos y tíos; por motivarme a seguir siempre adelante y no claudicar, por sus consejos y apoyo incondicional.*
- *A Sofía, Carolina y Verónica del Infamilia; por su paciencia, generosidad y disposición a colaborar siempre de la mejor manera.*
- *A las señoras Esther, Norma y Martha, expertas invitadas; por aportar sus experiencias y opiniones, así como por brindar su tiempo de manera generosa para la realización de este estudio.*
- *A mi asesora, Mariana; por ser guía en mi tema, por su apoyo, motivación y confianza otorgada para imprimir siempre mi sello personal.*
- *Al Ing. Humberto Peña; por su apoyo y comprensión.*
- *A Alejandro; por estar siempre conmigo, por su comprensión, opiniones y apoyo incondicional.*
- *A mis amigas LRI's Prospectivistas Nancy, Rocío y Elizabeth; por sus opiniones, recomendaciones y apoyo incondicional de siempre.*
- *A mis amigos de siempre, por su comprensión y apoyo.*

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS	III
TABLAS	VI
RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
I. MARCO TEÓRICO	6
A. CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER.....	6
a. <i>La mujer como actor importante en la familia y la sociedad</i>	6
b. <i>Igualdad de oportunidades para la participación de la mujer dentro de la toma de decisiones</i>	7
c. <i>Espacio Público</i>	9
d. <i>Sociedad Civil</i>	9
B. METODOLOGÍA	10
a. <i>Prospectiva Estratégica</i>	10
b. <i>Megatendencias</i>	11
c. <i>Análisis Estructural</i>	11
d. <i>SMIC (Sistemas y Matrices de Impactos Cruzados)</i>	14
2. MEGATENDENCIAS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LA MUJER	18
A. A NIVEL MUNDIAL	18
a. <i>La mujer en las organizaciones de la sociedad civil</i>	19
i. <i>El caso Europeo</i>	20
ii. <i>El caso Latinoamericano</i>	20
b. <i>La mujer en la política</i>	21
i. <i>El sistema de cuotas como factor impulsor de la participación política</i>	21
ii. <i>La mujer en la función pública</i>	22
iii. <i>La mujer en puestos de elección popular</i>	23
B. MÉXICO	25
a. <i>La apertura de espacios de participación para las mujeres</i>	25
b. <i>La mujer en la sociedad civil</i>	27
c. <i>La mujer en la vida política del país</i>	30
i. <i>El establecimiento de cuotas como factor impulsor en la participación política</i>	30
ii. <i>La mujer y la paradoja de la democracia mexicana</i>	31
iii. <i>Funcionarias públicas a nivel federal</i>	33
iv. <i>Las mexicanas en puestos de elección popular</i>	34
C. NUEVO LEÓN	36
a. <i>La mujer en asociaciones civiles</i>	36
i. <i>Áreas de trabajo de las OSC's</i>	38
ii. <i>OSC's presididas por mujeres en el Estado</i>	39
iii. <i>OSC's enfocadas al área de mujeres</i>	40
b. <i>La mujer en la vida política del Estado</i>	41
i. <i>Asociaciones Políticas Estatales registradas ante la Comisión Estatal Electoral</i>	41
ii. <i>Neolonesas en los partidos políticos</i>	42
iii. <i>Neolonesas en la Administración Pública Estatal</i>	43
iv. <i>Neolonesas en la Comisión Estatal Electoral</i>	44
v. <i>Neolonesas en puestos de elección popular</i>	45
D. EL CASO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA.....	50
a. <i>Las sampetrinas en las asociaciones civiles</i>	50
i. <i>OSC's presididas por mujeres en San Pedro</i>	51
ii. <i>OSC's dedicadas al tema de atención a mujeres</i>	52
b. <i>Las sampetrinas en la vida política del Municipio</i>	53
i. <i>En la Función Pública</i>	53
ii. <i>En los puestos de elección popular</i>	56
c. <i>Buenas prácticas de la participación ciudadana de la mujer replicables en San Pedro Garza García</i>	59

III. ANÁLISIS PROSPECTIVO.....	63
A. CONOCIENDO LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS DEL TEMA CON EL ANÁLISIS ESTRUCTURAL.....	63
a. Fase 1: Listado de variables.....	63
i. Expertas.....	65
b. Fase 2: Descripción de relación entre variables.....	67
c. Fase 3: Identificación de las variables clave o estratégicas.....	73
B. ESCENARIOS AL AÑO 2012 DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER SAMPETRINA EN LA ESFERA PÚBLICA DEL MUNICIPIO.....	76
a. Fase 1: Formulación de eventos y elección de expertos.....	77
i. Eventos.....	77
ii. Expertas.....	79
b. Fase 2: Probabilización de escenarios.....	80
c. Escenarios más probables y posibles.....	82
IV. CONCLUSIONES.....	88
A. ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN FEMENIL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA AL AÑO 2012.....	88
B. GENERALES.....	96
FUENTES CONSULTADAS.....	98

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

TABLAS

Tabla 1. Matriz de relación de variables.....	12
Tabla 2. Participación de las mujeres en cargos de toma de decisión (Ministerios y Subministerios) más alta a nivel mundial, por regiones, 1994.....	23
Tabla 3. Mujeres en el Parlamento por regiones del mundo.....	24
Tabla 4. Porcentaje de la población mexicana de 18 años y más que participa en las organizaciones sociales, por tipo de organización, 2003	28
Tabla 5. Distribución geográfica de ONG's, 2004.....	29
Tabla 6. Presencia de la mujer en puestos de alto nivel con poder de decisión a nivel federal, 2003.....	33
Tabla 7. Entidades mexicanas dirigidas por mujeres, 1976-2006.....	34
Tabla 8. Legisladoras mexicanas 1952-2006	35
Tabla 9. OSC's registradas en Nuevo León por Municipio, 2006.....	37
Tabla 10. Área de trabajo de las OSC's en Nuevo León, 2006.....	38
Tabla 11. Relación de OSC's con presidentas, por área temática al 2006.....	39
Tabla 12. OSC's de atención a mujeres en Nuevo León, por municipio, 2006.....	40
Tabla 13. Asociaciones Políticas con registro en Nuevo León.....	41
Tabla 14. Mujeres dirigentes estatales de partidos políticos en Nuevo León, 2006.....	42
Tabla 15. Candidatas a la Gubernatura de Nuevo León hasta 2006.....	43
Tabla 16. Funcionarias del Gobierno Estatal con poder de decisión, por nivel, 2004.....	43
Tabla 17. Porcentaje global de funcionarios del Gobierno Estatal con poder de decisión.....	44
Tabla 18. Diputadas locales 1964-2006.....	45
Tabla 19. Diputadas en Nuevo León por partidos, 1964-2006.....	45
Tabla 20. Legisladoras en Nuevo León en el Congreso de la Unión, 1955-2004.....	46
Tabla 21. Diputadas federales en Nuevo León, por partidos, 1955-2004.....	46
Tabla 22. Senadoras de Nuevo León por partido, 1991-2006.....	47
Tabla 23. Alcaldesas en Nuevo León por municipio, 1956-2006.....	47
Tabla 24. Alcaldesas en Nuevo León por periodos, 1956-2006.....	48
Tabla 25. Alcaldesas en Nuevo León por partidos, 1956-2006.....	49
Tabla 26. Áreas de trabajo de las OSC's sampetrinas, 2006.....	51
Tabla 27. Relación de OSC's con presidentas, por área temática al 2006.....	51
Tabla 28. Organizaciones de atención a mujeres en San Pedro Garza García.....	53
Tabla 29. Secretarías Municipales dirigidas por mujeres, 2006.....	54
Tabla 30. Consejos Ciudadanos en San Pedro Garza García.....	55
Tabla 31. Participación de mujeres en las planillas para el Ayuntamiento, 2006	57
Tabla 32. Lista de variables importantes.....	63
Tabla 33. Matriz de relación directa de las variables importantes.....	67
Tabla 34. Escenarios más probables y posibles.....	81

FIGURAS

Figura 1. Mapa de ubicación de las variables.....	13
Figura 2. Mapa de relaciones directas.....	68
Figura 3. Mapa de relaciones potenciales indirectas.....	73
Figura 4. Variables estratégicas de la participación femenil de la mujer en San Pedro.....	80
Figura 5. Áreas de oportunidad en materia de participación de la mujer en San Pedro.....	89

RESUMEN

A través del estudio se pretende hacer una revisión de la participación de la mujer dentro de la esfera pública en Nuevo León, delimitada a asociaciones civiles y políticas; así como a su intervención en puestos de elección popular y como funcionaria de gobierno. Haciendo énfasis en el caso del Municipio de San Pedro Garza García. El objetivo es descubrir a través de métodos prospectivos las variables estratégicas, así como posibles escenarios al año 2012 en el tema de la participación de la mujer en el mencionado Municipio, que permitan generar recomendaciones al Instituto de la Familia relacionadas con áreas de oportunidad de esta participación.

INTRODUCCIÓN

La mujer a través de la historia ha jugado un papel importante en la sociedad. Sin embargo, no es sino hasta hace algunos años que esta importancia se le ha venido reconociendo, producto de varios factores tales como el fortalecimiento del feminismo en los 70's, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer -CEDAW- en 1981 y la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing en 1995.

Kofi Annan (2003), ex Secretario General de la ONU, destacaba el papel central que desempeña la mujer en toda estrategia de desarrollo, remarcando que "...cuando participa plenamente, los beneficios pueden verse inmediatamente: las familias están más sanas y mejor alimentadas; aumentan sus ingresos, ahorros e inversiones." Señalaba asimismo que ese bienestar transmitido a las familias, también se transfiere a las comunidades y a los países. Además de lo anterior esa influencia femenina no sólo se está dando en cuestiones sociales, sino también en el campo político.

Relacionado con lo anterior, refiere la CEPAL (2006), que la familia destaca como un tema preponderante en la Agenda Social de América Latina como una tendencia en la formulación de políticas públicas entre los países integrantes de esta parte del mundo. Considerando a la mujer como un actor primordial dentro de la estructura familiar, resulta interesante indagar sobre aquellas variables que pueden impulsar su participación en la esfera pública, contribuyendo de esta manera a la atención de las cuestiones relacionadas con la familia –considerada célula de la sociedad-.

Bajo el contexto de la globalización, México no queda fuera de las megatendencias que se presentan en la participación política y social femenina. Así se encuentra a mujeres participando como "...gestoras de servicios y satisfacción de necesidades de sus familias y de su comunidad, constituyendo importantes bases sociales de diversos movimientos como el sindical, el campesino, el indígena o el urbano-popular, así como en los movimientos político-electorales, en la defensa del respeto al voto y de los derechos humanos." (Barrera, D.; Massolo, A. y Aguirre, I., 2004, p. 42). Destacándose además que forman cerca del 50% de las militancias de los principales partidos políticos en el país.

Por todo lo anterior y reconociendo la importancia que la mujer representa en la sociedad como formadora de personas, el presente estudio se enmarca dentro del tema de la participación femenina en la esfera pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Lo anterior atendiendo a los objetivos estratégicos del Instituto de la Familia (Infamilia) del citado Municipio a través de los cuales buscan ser un apoyo en la toma de decisiones con respecto a políticas y acciones de atención a la familia; así como también buscan promover en colaboración con universidades, investigadores y alumnos, la generación de conocimiento sobre la familia, su entorno y sus tendencias, a fin de proponer acciones relacionadas.

A través de la investigación se pretende hacer una revisión de la participación social y política de la mujer, específicamente su intervención en asociaciones civiles, cargos de elección popular y puestos de la función pública, esto en diferentes niveles de análisis, haciendo énfasis en el Municipio de San Pedro Garza García, que es el principal caso de estudio. El objetivo es detectar áreas de oportunidad en el tema de la participación femenina, a través de un análisis prospectivo, que permitan realizar algunas recomendaciones al respecto que sean útiles para el Infamilia en el desarrollo de sus funciones.

Para esto se utilizarán métodos de la Prospectiva, a través de los cuales se mostrarán variables importantes que inciden en la temática, así como probables escenarios hacia el año 2012. En el período de proyección del estudio se incluye el tiempo de trabajo de la actual Administración Municipal y de la siguiente. La elección de este período está basada en la posibilidad de construir una plataforma política a futuro que promueva la implementación de propuestas a mediano plazo, con el fin de alcanzar escenarios deseables y probables respecto a la participación femenina en el Municipio.

Cabe destacar que el presente estudio es un ejercicio académico, requisito para aprobar el grado de Maestría en Prospectiva Estratégica en la Escuela de Graduados en Administración y Política Pública del Tecnológico de Monterrey, que fue realizado en 8 meses en conjunto con el Instituto de la Familia, bajo la asesoría de la Dra. Mariana Gabarrot Arenas, y el cual no hubiera sido posible sin la aportación de las ricas experiencias de 5 mujeres representantes de la sociedad sampetrina, como expertas invitadas.

De esta forma, el resultado de este tiempo de trabajo se ve reflejado en los 4 capítulos que comprenden el estudio prospectivo. El Capítulo 1 “Marco Teórico” corresponde a las bases conceptuales del Estudio,

el cual presenta un panorama general respecto a lo que es la Prospectiva, los métodos a utilizar, la importancia de la mujer y la familia, así como su participación en la esfera pública. En el Capítulo 2 se muestran las megatendencias existentes alrededor del tema y su situación actual, incluyéndose estadísticas interesantes a nivel mundial, nacional y local, destacándose las “Buenas Prácticas sobre la participación de la mujer” identificadas con el análisis anterior, las cuales pueden ser replicables en el Municipio de San Pedro. En el tercer apartado se encuentra la aplicación de los métodos prospectivos Análisis Estructural y SMIC, los cuales muestran las variables clave del tema, así como los escenarios posibles que se proyectan en base a la reflexión del grupo de expertas invitadas. En el último capítulo, dentro de las conclusiones, se encuentran las áreas de oportunidad identificadas respecto a la participación social y política de la mujer en el Municipio, plasmadas como recomendaciones para el Infamilia.

Hay que reconocer que el presente trabajo no fue un estudio exhaustivo del tema y que sigue siendo un ejercicio académico poniendo en práctica métodos prospectivos; sin embargo hay que decir también que puede servir de base para futuros estudios que pretendan aterrizar las recomendaciones aquí expuestas, definiendo una planeación estratégica y operativa por parte del Municipio y/o el Instituto de la Familia. Además puede contribuir con la generación de literatura dedicada a la mujer neolonesa, específicamente referente a las mujeres activas de San Pedro Garza García, que día a día contribuyen con la construcción de un México democrático y participativo, poniendo de manifiesto que es posible gobernar en corresponsabilidad con las autoridades municipales en pro de un mayor desarrollo social, político y económico.

I. MARCO TEÓRICO

I. MARCO TEÓRICO

Con el fin de comprender mejor el presente estudio se considera conveniente precisar algunos términos y conceptos en torno al tema de la participación de la mujer, así como a la Prospectiva Estratégica, metodología aplicada. Para esto se realizó una revisión de diversas fuentes de algunas corrientes de pensamientos relacionadas.

A. CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

a. La mujer como actor importante en la familia y la sociedad

Considerar a la mujer como un actor importante en la familia y por consiguiente en la sociedad, además de resaltar las características que día a día van complementando su rol¹ con actividades que en el pasado era imposible concebir, las cuales definen su participación dentro de la esfera pública en la actualidad, son ideas clave del presente estudio.

Según el Estado Mundial de la Infancia 2007 publicado por la UNICEF (2007), “Se ha demostrado que la influencia de la mujer en las decisiones que se toman en el hogar tiene repercusiones positivas sobre la nutrición, la atención de la salud y la educación de sus hijos.” Como se puede apreciar es bien sabida su influencia dentro de la familia y sus miembros.

Un estudio publicado por la CEPAL (Bareiro, L., López, O., Soto, C. y Soto, L., 2004), señala que “Un magistrado electoral [entrevistado] asume que las mujeres tienen mucho carisma y mucha inteligencia. Comparada con el hombre, la mujer tiene capacidad de comprensión, de empatía, de ver la situación general y proponer la solución que nadie ofrece. Ello es resultado, tal vez, de su experiencia en la familia.”

Esta importancia como actor social se refleja en el desarrollo de los países, como lo señalaba la ex presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en México “los organismos internacionales, los foros económicos y los gobiernos de los países democráticos del mundo, han reconocido que las

¹ Hasta hace algunos años el rol de la mujer era considerado único, como madre y esposa.

posibilidades de alcanzar el desarrollo sostenido y sustentable a mediano y largo plazos dependen de que se invierta en buscar la igualdad de hombres y mujeres, y de que se fortalezca la posición de estas últimas en la sociedad, la economía, la vida política y todos los ámbitos de toma de decisión” (Espinosa, P., 2002, p. 5).

En el mismo orden de ideas Kofi Annan (2003), ex Secretario General de la ONU, destacaba el papel central que desempeña la mujer en toda estrategia de desarrollo, remarcando que “...cuando participa plenamente, los beneficios pueden verse inmediatamente: las familias están más sanas y mejor alimentadas; aumentan sus ingresos, ahorros e inversiones.” Señalaba asimismo que ese bienestar transmitido a las familias, también se transfiere a las comunidades y a los países.

De lo anterior se rescata la influencia e importancia que tiene la mujer como formadora dentro de la sociedad, de ahí que se debe trabajar en la promoción y creación de políticas públicas enfocadas a la mujer y la familia, no demeritando la atención al resto de los grupos de la población del país.

b. Igualdad de oportunidades para la participación de la mujer dentro de la toma de decisiones

Hablar de la incursión de la mujer en espacios de toma de decisiones lleva a pensar en el tema de equidad de género, el cual en los últimos años ha tomado una importante relevancia, sobre todo por la difusión realizada a través de movimientos de mujeres –feministas- que exigen el reconocimiento de sus derechos similares a los que le son reconocidos al hombre. Se hace interesante conocer las concepciones que existen respecto a este término y a algunos relacionados.

En primer lugar, ¿qué es “género”? De acuerdo al UNIFEM (En Inmujeres, 2003. p. 8) este término “...alude a la distinción de los atributos de hombres y mujeres que son asignados por la sociedad. Las relaciones de género se expresan en valores, percepciones, prácticas y actitudes sociales.” Por su parte la Organización Internacional del Trabajo lo define como “...el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales, socialmente asignadas a las personas... son históricas, se van transformando con y en el tiempo y, por tanto, son modificables.” (Cinterfor, 2007). Por su parte Ramón Pi (2007) señala que es un postulado feminista según el cual “...la conducta masculina o femenina, o la psicología no vienen determinadas por la anatomía o la fisiología, sino que son construcciones culturales impuestas”.

Siendo el género un término relacionado con cuestiones culturales, se le vincula con la discriminación a las mujeres. Aplicado al mundo de la toma de decisiones, se habla de una inequidad de género.

Así La ley del Instituto Nacional de las Mujeres (en Inmujeres, 2004) se refiere a la *equidad de género* como "...el principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con... igualdad a...los bienes y servicios de la sociedad, con el fin de lograr la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos". Para el presente estudio se utilizará como sinónimo la expresión "igualdad de oportunidades del hombre y de la mujer", ya que se considera que define con mayor precisión lo que se trata.

Otro concepto relacionado también con las políticas públicas, es *Perspectiva de género*, el cual se define como "una nueva forma de interpretar los fenómenos sociales que se refieren a las relaciones entre hombres y mujeres" (OCDE en Inmujeres, 2004). Es decir a través de ésta es posible analizar la condición de las mujeres respecto a los hombres, identificar factores de desigualdad y planear acciones para modificar estructuras, permeándolas con la perspectiva de igualdad de manera transversal. Para la presente investigación se utilizará la expresión "perspectiva de mujer" pues se considera una visión más apegada a lo que se quiere dar a conocer.

Se debe destacar que la disputa por la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer no debe convertirse en una lucha que implique marcar superioridad de uno u otra, como lo señala la presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Senado de la República, Senadora Judith Díaz (2007) "no es una guerra entre el hombre y la mujer". La ex presidenta del Inmujeres resalta que "Las mexicanas tenemos el poder de tejer procesos que nos permitan la construcción de nuevas prácticas en la política y que, en el ejercicio de gobierno, nos permitan avanzar hacia la plena ciudadanía para hombres y mujeres." (Espinosa, P., 2003), es decir trabajar por la equidad de género debe ser algo incluyente que invite también a los hombres a contribuir con dicha tarea, que es de todos y que finalmente resultará en beneficios para la sociedad en general.

c. Espacio Público

Según Bresser Pereira y Cunill Grau (1997, p. 27) existen 4 esferas: la pública estatal, la pública no estatal, la corporativa y la privada. “Lo público [es] entendido como lo que es de todos y para todos...puede distinguirse entre lo estatal y lo público no estatal”. Este último espacio es el relativo a la participación ciudadana en asuntos públicos.

Expresan los autores que para que la esfera pública sea realmente de todos, requiere de la crítica y del control de la sociedad sobre el Estado. En el presente estudio se hará referencia a la esfera pública considerando al Gobierno (pública estatal), así como a las organizaciones civiles y políticas (pública no estatal).

d. Sociedad Civil

Refieren Arbós y Giner (p. 35) que “la sociedad civil se ha atrincherado en el terreno político como ideología oficial de las democracias pluralistas, parlamentarias”. Teniendo cada vez una participación más activa dentro de los procesos de toma de decisiones, constituyéndose así como una parte esencial de la cultura contemporánea.

De esta forma la sociedad civil es un actor más dentro de la vida política de los países democráticos. Bresser Pereira y Cunill Grau (1997, p. 29) señalan que ésta “[se forma] por individuos con poder derivado de su riqueza, de su conocimiento o de su capacidad organizativa, por organizaciones corporativas y por entidades públicas no estatales [no gubernamentales]...”

Por lo anterior en el presente estudio “sociedad civil” se utilizará para referirse a las organizaciones, asociaciones y grupos que están conformados por ciudadanos, que reunidos por intereses en común trabajan en pro de un fin específico. De manera indistinta se mencionarán las OSC's (Organizaciones de la Sociedad Civil) y las ONG's (Organizaciones No Gubernamentales) como sinónimos.

B. METODOLOGÍA

La revisión de la participación de la mujer en la esfera pública se pretende realizar a través de un análisis de megatendencias mundiales en el tema y de 2 métodos prospectivos que permitirán reflexionar sobre la temática, con el objetivo de arrojar las variables clave y los posibles escenarios del tema en estudio.

a. Prospectiva Estratégica

“...en los estudios de futuro existen dos corrientes muy importantes: La de quienes hacen una lectura unidireccional del tiempo que podríamos llamar ‘*determinismo*’. Y la de quienes consideran que el futuro es multidireccional y por lo tanto existe la posibilidad de elegir una de esas direcciones, ‘el voluntarismo’.” (Mojica, J., 2002. p.2). El presente estudio se ubica dentro de la segunda escuela: la voluntarista.

Pero ¿qué significa la palabra prospectiva? es de origen latino y significa “mirar a lo lejos o desde lejos, discernir algo delante de uno” (Godet, M., 1995, p. 1). Según López Mas (2003) “es una disciplina con visión global, sistémica, dinámica y abierta que explica los posibles futuros, tomando en cuenta no sólo los datos del pasado sino... las evoluciones futuras de las variables... así como los comportamientos de los actores implicados, [reduciendo] la incertidumbre, [esclareciendo] la acción presente y aporta[ndo] elementos para conducir la acción [tomar decisiones] de la organización al futuro aceptable, conveniente o deseado.”

Refiere además Godet (1995, p. XVII) que la prospectiva es la reflexión antes de la acción, pues permite anticiparse y preparar acciones para alcanzar el futuro deseable.

Se habla entonces de una Prospectiva Estratégica “cuando los ejercicios de prospectiva tienen ambiciones y persiguen fines estratégicos para el actor que los emprende.” Es decir cuando se trabaja sobre estos planteamientos: ¿Qué puede ocurrir? (prospectiva), y la estrategia parte del ¿Qué puedo yo hacer?, ¿Qué voy a hacer yo? y ¿Cómo voy a hacerlo? (Godet, M., 2000, p. 7).

De esta manera el presente estudio pretende mostrar los posibles escenarios (¿qué puede ocurrir con

la participación de la mujer al 2012?), concluyendo con las áreas de oportunidad detectadas (¿qué se puede hacer al respecto?). La última parte, en cuanto a lo estratégico, corresponderá al Instituto de la Familia, pudiendo elaborarse propuestas que desemboquen en políticas públicas e inclusive programas que indiquen el cómo aprovechar esas áreas de oportunidad.

Lo anterior a través de herramientas que servirán para “...estimular su imaginación, reducir las incoherencias, crear un lenguaje común, estructurar la reflexión colectiva y permitir la apropiación” (Godet, M., 2000, p. 14). Es decir dichas metodologías buscarán consensar opiniones y mostrar la realidad percibida por los expertos, derivada de ejercicios de reflexión, arrojando como resultado elementos que podrán ser analizados por quienes tomarán decisiones al respecto.

b. Megatendencias

Siendo una megatendencia “una hipótesis viable sobre el futuro, basada en que éste se presentará a partir de los datos históricos del presente” (Conocimientosweb, 2007), se pretenden mostrar los antecedentes, el presente y lo que se prevé a futuro del tema.

De esta forma se realizará una investigación a través de libros, revistas, recursos electrónicos, bases de datos que permitan ubicar estadísticas, tendencias, mejores prácticas replicables sobre la participación de la mujer desde el nivel mundial, llegando hasta lo local: el Municipio de San Pedro Garza García.

c. Análisis Estructural

Dicho método conocido también como MIC MAC, permitirá mostrar aquellas variables estratégicas que, de atenderseles, pueden potencializar la participación de la mujer sampetrina en asociaciones civiles y políticas en la búsqueda de mayores beneficios a la sociedad.

Es una herramienta de estructuración basada en la percepción de la realidad de un tema en específico de un grupo de actores y expertos. A través de él se pueden descubrir las principales variables (influyentes y dependientes) de un sistema con ayuda de una matriz que relaciona todos sus elementos constitutivos. Obteniéndose las variables clave o estratégicas que son aquellas sobre las cuales se puede incidir para lograr un futuro deseado (Godet, 2000, p. 68). Se desarrolla a través de 3 fases: 1.)

Listado de las variables, 2.) La descripción de relaciones entre variables y 3.) La identificación de variables clave.

Fase 1. Listado de las variables.

Se enlistan las variables internas y externas que se considera forman parte del sistema en estudio.

Fase 2. Descripción de relaciones entre variables

En esta fase se realiza el llenado de una matriz que está compuesta por las variables identificadas como parte del sistema en estudio. Para efectos de esto se realiza la pregunta ¿Existe una relación de influencia directa entre la variable *i* y la variable *j*? si es que no, se registra 0, en el caso contrario, se hace la pregunta de si esta relación de influencia directa es, débil (1), mediana (2), fuerte (3) o potencial (4).

Tabla 1. Matriz de relación de variables

VARIABLE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	FZA
1 Estado civil	0	3	3	3	2	2	3	0	2	3	3	1	0	0	0	0	0	0	25
2 Tiempo libre	1	0	2	2	3	0	2	0	3	1	1	1	0	0	0	0	2	0	18
3 Núm. hijos	0	3	0	2	3	0	2	0	2	1	2	3	2	0	2	0	0	0	22
4 Nivel de educac.	2	0	2	0	3	1	1	0	1	2	1	3	2	1	3	2	2	0	26
5 Nivel socio-econ.	2	3	2	3	0	0	2	1	0	2	2	2	0	2	3	0	2	0	26
6 Valores religiosos	3	2	3	0	0	0	2	3	3	2	3	0	1	3	0	0	2	0	27
7 Apoyo del cónyuge	1	2	2	0	1	0	0	0	2	3	0	2	2	0	2	0	0	0	17
8 Tradic. famil. de partic.	0	1	0	1	0	0	1	0	2	2	3	0	3	3	1	4	0	0	21
9 Establec. de redes soc.	0	2	4	1	0	1	0	0	0	1	3	4	3	2	2	0	2	0	25
10 Autorrealización	2	2	3	3	2	1	2	0	2	0	0	3	3	3	3	1	2	2	34
11 Sensibilizac. a necesid. del ent.	0	3	4	0	0	3	0	0	3	0	0	0	3	3	0	1	3	3	26
12 Hacer Curriculum	2	3	3	2	2	0	2	0	3	2	1	0	2	0	3	0	0	0	25
13 Capacidad de liderazgo	0	2	0	0	0	0	1	0	3	2	3	2	0	2	3	0	2	2	22
14 Vocación de servicio	0	3	1	0	0	2	1	0	3	2	3	1	2	0	1	0	3	0	22
15 Recon. soc. de sus capacidades	0	1	0	0	0	0	2	0	0	1	0	2	3	1	0	1	1	2	14
16 Cuotas en partidos políticos	0	1	0	1	1	0	1	0	2	0	1	3	2	1	3	0	3	3	22
17 Existencia de asociaciones	4	2	1	2	1	0	1	0	2	2	3	2	3	1	2	1	0	2	29
18 Difus. de informac. de asoc./pobla	0	2	4	0	0	0	4	0	2	2	3	0	1	2	2	0	3	0	25
DEPENDENCIA	17	35	34	20	18	10	27	4	35	28	32	29	32	24	30	10	27	14	426

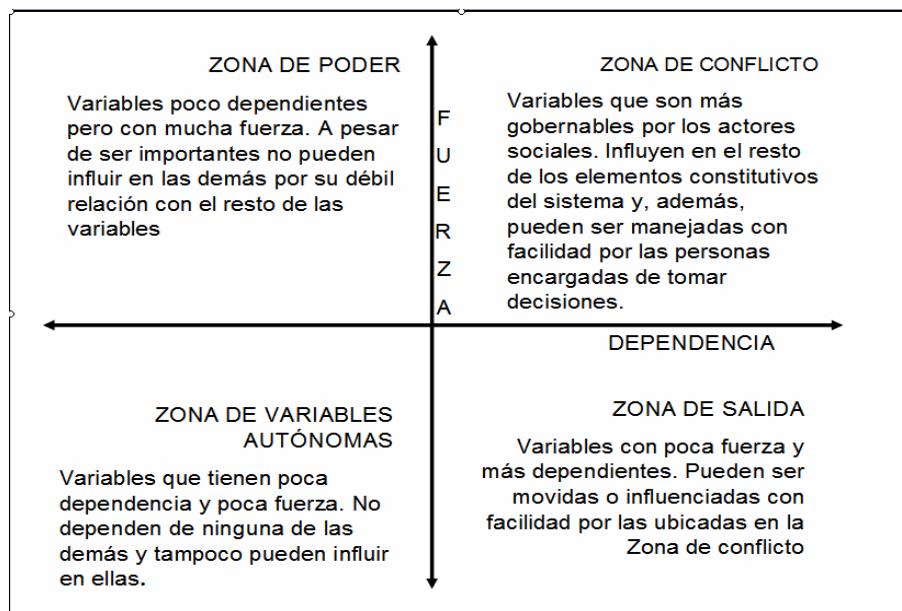
En la matriz anterior, las sumatorias que se muestran en la última columna del lado derecho (FZA) de la matriz representan la *fuerza o motricidad* de la variable que está en la fila sobre el resto de las variables. Las sumas que se presentan en la parte inferior de la matriz significan la *dependencia*, que es el impacto de las variables del sistema sobre la variable de la columna. La valoración de motricidad y de dependencia de cada variable equivale a coordenadas dentro de un plano cartesiano, lo que permitirá ubicarlas dentro del mismo.

Fase 3. Identificación de variables clave o estratégicas

Aquí se identifican las variables clave, es decir, aquellas que son esenciales a la evolución del sistema, en primer lugar mediante una clasificación directa (llenado de la matriz), y posteriormente por una clasificación indirecta (llamada MICMAC* para matrices de impactos cruzados Multiplicación Aplicada para una Clasificación) realizada por un software diseñado para dicho objetivo, que lleva el mismo nombre.

Los resultados arrojarán la ubicación de las variables en un plano como se muestra a continuación

Figura 1. Mapa de ubicación de las variables



El procesamiento de los datos en el MIC MAC permite confirmar la importancia de ciertas variables, además de conocer otras variables que también destacan, pero que sólo sobresalen a través del análisis de sus acciones indirectas.

Para que se puedan definir las variables clave es necesario que se proyecten varias veces en el plano hasta que ninguna de ellas se mueva y permanezca en la Zona de conflicto. Esta operación implica la multiplicación de la matriz por ella misma (aplicación del MIC MAC), tantas veces sea necesario hasta obtener la permanencia de las variables en el cuadrante superior derecho. Después de esto se deben proyectar las variables hacia la bisectriz buscando formar un ángulo de 90° con ésta, para obtener su jerarquización y así conocer su orden de importancia.

Las variables clave o estratégicas son las que tienen la mayor calificación de motricidad y son más gobernables por los actores sociales, es decir aquellas que son las más importantes porque influyen en el resto de los elementos constitutivos del sistema y que, además, pueden ser manejadas con facilidad por las personas encargadas de tomar decisiones.

La interpretación de la ubicación del resto de los cuadrantes del plano es el siguiente:

En la zona de Poder se encuentran las variables poco dependientes, pero con mucha fuerza, las que a pesar de ser importantes no pueden influir en las demás por su relación débil con el resto de las variables. En la zona de las Variables Autónomas, se ubican las que tienen poca dependencia y poca fuerza, es decir, aquellas que no dependen de ninguna de las demás y tampoco pueden influir en ellas. Por último, se encuentra la zona de Salida en la que se localizan las variables con poca fuerza y más dependientes, es decir son aquellas que pueden ser movidas o influenciadas con facilidad por las ubicadas en la zona de Conflicto.

d. SMIC (Sistemas y Matrices de Impactos Cruzados)

Finalmente a través del SMIC se mostrarán posibles escenarios que pudieran presentarse en 6 años (al 2012), los cuales servirán de base para realizar las propuestas al Instituto de la Familia.

Dicho método “permite a partir de información facilitada por expertos, elegir entre las 2ⁿ imágenes posibles aquellas que merecen ser estudiadas particularmente, teniendo en cuenta su probabilidad de realización” (Godet, M., 1995, p. 154). Utiliza el programa Prob-Expert para realizar el proceso.

Fase 1: Formulación de hipótesis y elección de expertos

Una encuesta SMIC tiene como base de partida cinco o seis hipótesis fundamentales. Dichas hipótesis o eventos son construidos en base a las variables estratégicas obtenidas del Análisis Estructural y el resto de la información obtenida de las entrevistas con los expertos.

Fase 2: Probabilización de escenarios

En esta fase los expertos contestan un cuestionario (integrado por tablas en las que ponderan los eventos) en el que opinan sobre las probabilidades simple y condicionadas (positivas y negativas) de los eventos, es decir emiten su opinión sobre la probabilidad de que se dé el evento por sí solo, si se da

otro o sino se da otro, respectivamente. El cuestionario regularmente es por vía postal; sin embargo puede hacerse de manera presencial también.

Los valores que usan los expertos para de la ponderación sobre la probabilidad de ocurrencia de los eventos presentados son:

Muy probable	Probable	Duda	Poco probable	Improbable	No hay relación
.9	.7	.5	.3	.1	0

La información obtenida de la ponderación anterior se procesa a través del programa SMIC Prob-Expert (programa clásico de minimización de una forma cuadrática con límites lineales) el cual permite su análisis, corrigiendo sus opiniones de manera que se obtengan resultados coherentes.

Gracias a la media, las probabilidades acordadas para cada una de estas imágenes dada por el cómputo de expertos, se puede determinar una jerarquía de estas imágenes, y en consecuencia, de los escenarios más probables (Godet, M., 2000, p. 93). Destacándose que un escenario es un “conjunto formado por la descripción de una situación futura y de la trayectoria de eventos que permiten pasar de la situación de origen a la situación futura” (Godet, M., 1995, p. 43).

Los tipos de escenarios que pueden generarse son:

- **Posibles:** todos los que se pueden formar de acuerdo a la combinación de eventos.
- **Realizables:** aquellos que se encuentran dentro de los posibles, habida cuenta de las restricciones.
- **Deseables:** los que se ubican en alguna parte dentro de lo posible, pero no son todos necesariamente realizables. (Godet, M., 1995, p. 43)

Así el método arroja los posibles escenarios a realizarse, presentándolos con una cifra integrada por el número de eventos analizados (de 1 a 6 números), dicha cifra muestra unos (1) y ceros (0), correspondiendo en orden de izquierda a derecha al Evento 1...Evento 6. La interpretación para cada 1 es la ocurrencia del evento y para cada 0, la no ocurrencia. Siendo el mejor de los escenarios aquél que muestre una cifra integrada sólo por unos (1) puesto que indica todos los eventos se cumplirán. El peor

de los escenarios aquél que tenga una cifra compuesta por ceros (0) y significa que ninguno de los eventos propuestos sucede.

De la misma forma el SMIC arroja tablas con los porcentajes de probabilidad de ocurrencia de cada uno de los escenarios en comparación con el total de los finales. Estos deben ser ordenados de mayor a menor y a partir de esto deben seleccionarse aquéllos que sumen el 80% de las probabilidades, los cuales representan el denominado "núcleo tendencial" (Godet en Mojica, J., 2002, p. 18).

Finalmente se construyen los escenarios: del presente hacia las imágenes finales, considerando el comportamiento de los actores a través de la imagen que se crean del futuro.

Godet (2000, p. 93) señala que este ejercicio es una "barrera defensiva" intelectual que permite sacar a flote algunas ideas que son comúnmente aceptadas por los expertos

Finalmente es importante precisar que "un escenario no es la realidad futura, sino un medio de representación de esta realidad, destinado a iluminar la acción presente con la luz de los futuros posibles y deseables" (Godet, M., 1995, p. 18).

2. MEGATENDENCIAS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA MUJER

2. MEGATENDENCIAS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LA MUJER

La participación de la mujer en la esfera pública es un tema que ha venido tomando mayor importancia debido al rol que ésta representa dentro de la sociedad. Conocer las diversas tendencias que se están gestando en lo relacionado con dicha participación en cuestiones sociales y políticas a nivel mundial, así como en América Latina y México, permitirá adquirir una perspectiva de la realidad actual que se vive y así comprender de mejor manera las variables que serán el insumo de trabajo de los métodos a utilizar en el presente estudio prospectivo.

Por lo anterior se analizarán las tendencias que se presentan en 3 diferentes tipos de participación de la mujer en la esfera pública, clasificadas en 4 niveles. Los 3 tipos de participación que marcan la pauta de este apartado son la mujer:

1. En asociaciones civiles
2. En puestos de elección popular (elegidos por los ciudadanos)
3. En puestos de toma de decisión (designados para la Función Pública)

En cuanto a los 4 niveles que se abordan son: a nivel mundial, en México, en el Estado de Nuevo León y el Municipio de San Pedro Garza García, que finalmente es el caso específico de estudio.

Es importante señalar que al tocar el tema de la sociedad civil, se considerará a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's) como un sinónimo de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's).

A. A NIVEL MUNDIAL

El interés de las mujeres por ser tomadas en cuenta como actores sociales y políticos importantes, ha tenido diferentes muestras de expresión a lo largo de la historia. Sin embargo se considera que 3 acontecimientos han contribuido a incrementar la participación de la mujer a nivel mundial en los espacios públicos. En orden cronológico, éstos son: el fortalecimiento del feminismo en los 70's, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer -CEDAW- en 1981 y la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing en 1995. Pudiéndose considerar esta última como un "parte aguas" en la lucha por el reconocimiento de la mujer y sus derechos, ya que logró

comprometer a los países participantes, entre otras cosas, a garantizar la apertura de espacios a la mujer en la toma de decisiones. Así la participación de este importante sector de la sociedad ha venido marcando una mayor presencia en la sociedad civil y en la política. En seguida se presentan algunos datos interesantes al respecto.

a. La mujer en las organizaciones de la sociedad civil

Tratando de ubicar el origen de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's), de la Paz (1999, p. 7) menciona que en el campo internacional surgen al organizarse los sectores de la sociedad a los que les importaba encontrar soluciones a temas específicos que no eran considerados prioritarios por el Estado y los partidos políticos. Las ONG's, organizaciones empresariales y fundaciones en su mayoría surgieron entre 1945 y 1989, pero su actividad se incrementó después de 1990 y seguirá en aumento a medida que el mundo se globaliza.

Algunos elementos que han dado a los temas de la mujer una importancia institucional que antes no tenían a nivel mundial son: la profesionalización de diversos sectores del movimiento de mujeres, su participación en conferencias de las Naciones Unidas, el financiamiento de agencias y fundaciones internacionales recibido, su contratación para analizar y elaborar políticas públicas (Barrig, 1997).

En muchos países la mayor parte de las mujeres que participan en organizaciones sociales, en su colonia se vinculan a la lucha por la prestación de los servicios públicos y demandas de tipo social (Barrera, D. y Massolo A., 1998, p. 118). Esto indica que existe interés natural de la mujer por participar en causas sociales, que tengan que ver con el medio con el que tienen contacto diariamente. Esta disposición está siendo ya canalizada por el Municipio a través de la formación de Consejos Ciudadanos y de figuras como los Jueces Auxiliares en las colonias. De esta forma se trabaja por la formación de una ciudadanía democrática, como lo comentan Barrera y Massolo (1998, p. 119), para quien no es suficiente votar, sino que le resulta importante integrarse en la gestión pública y en la política para la solución de los problemas sociales como actividad continua y permanente, no sólo como actividad de un grupo de presión en torno a demandas coyunturales.

i. El caso Europeo

Para ilustrar lo anterior se destaca el rol que ejercieron las ONG's de mujeres durante la ampliación de la UE de 2004, ya que en los nuevos estados miembro éstas fueron importantes para involucrar al público en general con el proceso político y de esta manera lograr que la membresía de la UE se convirtiera en un proyecto ciudadano. Estas agrupaciones se consideran actores importantes a nivel nacional (en los estados miembros) y también a nivel europeo, ya que representan los intereses de las mujeres ante aquellos que toman las decisiones en la UE (European Women's Lobby [EWL], 2003, p. 30).

En lo que respecta a su actuación, éstas insisten en participar muy de cerca y en que su opinión sea tomada en cuenta para el desarrollo de políticas que afectan sus vidas. Una de las principales preocupaciones de estas asociaciones es que las mujeres vivan de manera segura y sin violencia, así como que sean respetados sus derechos en general (EWL, 2003, p. 3). Por lo que se puede decir que estas temáticas son las que prevalecen como sus principales campos de acción.

Según The European Women's Lobby (2003) -OSC enfocada en los asuntos de la mujer en la UE- dentro del rol de las asociaciones civiles femeninas está asegurar el desarrollo e implementación de políticas de género e identificar nuevos asuntos que tienen que ser tratados, proponiendo medidas adecuadas para abordarlos. Señala además que éstas son proveedoras de servicios clave de ayuda, de información, de consejería, de capacitación, de salud, de atención a mujeres víctimas de violencia, así como ejecutoras de acciones de servicio social. Están trabajando en actividades tales como: investigación, defensa de los derechos de las mujeres, seminarios, campañas, redacción de reportes para el Gobierno respecto a la igualdad de género, entre otras.

ii. El caso Latinoamericano

Por su parte en América Latina mujeres han creado diversos organismos sectoriales que permiten trabajar en pro de objetivos comunes. A nivel regional, existen redes de salud reproductiva, violencia doméstica, derechos ante la ley y de seguimiento de los acuerdos de la Conferencia de Beijing (Htun,

M., 1998). Brasil y Chile cuentan con casos exitosos en este ámbito y en la promoción del liderazgo de la mujer en la toma de decisiones.

Como se puede apreciar la sociedad civil femenina a nivel mundial está actuando de manera local, impactando a otros niveles; impulsada por los acuerdos de Beijing. Destacándose el importante rol que dentro de la esfera pública están jugando en la Unión Europea, papel que va desarrollándose en el mismo sentido en América Latina, con algunos casos destacados.

Después de abordar el tema de la sociedad civil a nivel mundial y coincidiendo con De la Paz (1999), se puede decir que "...a medida que el mundo se globaliza, el futuro de las fundaciones, los partidos políticos, las organizaciones empresariales y las ONGs se pronostica favorable, ya que las tendencias de apertura y democratización parecen ser inevitables, favoreciéndose su participación exitosa." Como lo comenta la autora, la importancia de las fundaciones y de otras ONGs irá en aumento a medida que las políticas liberales de los Estados hagan que los gobiernos disminuyan sus políticas sociales, impulsando así que estas organizaciones busquen llenar este vacío en la sociedad a través de su activismo.

b. La mujer en la política

i. El sistema de cuotas como factor impulsor de la participación política

La intervención de la mujer en la política a nivel mundial se ha visto impactada por la implantación del sistema de cuotas. Según Barbieri García (2002, p. 30), en 1976 en Noruega se inició la fijación de porcentajes de mujeres en las candidaturas a los puestos de representación legislativa, después se extendió al resto de los países nórdicos y a Europa Occidental. Existiendo en la actualidad cuotas de hasta el 50%.

En América Latina esta práctica se adoptó a inicios de los 90's, siendo la cuota de entre 20% y 40% en países como Brasil, México y Argentina. (Barbieri García, T., 2002, p. 30). Actualmente existen 50 países bajo el sistema de cuotas en el mundo, 11 de ellos en América Latina y el Caribe, es decir alrededor del 18% de los estados del mundo están preocupados por permitir que la mujer ocupe un lugar importante en la toma de decisiones. Colombia es el único país con una ley de cuotas para el

Poder Ejecutivo, el cual establece una proporción de 30% de mujeres en los altos cargos de decisión de todos los organismos del Estado. (Estrada, 2006).

Coincide la CEPAL en su Estudio sobre “Sistemas electorales y representación femenina en América Latina” (2004) con los países anteriormente citados como estados ejecutores del sistema de cuotas; señalando además a Costa Rica, Perú, Paraguay y República Dominicana.

Como resultado a la aplicación del mecanismo anteriormente explicado se tiene que en Ecuador, México, Panamá, Bolivia y Perú, la representación femenina parlamentaria creció entre 7 y 15 %, durante el período comprendido entre 1995 y 2004.

Según la CEPAL (2004), las cuotas se aceptan como mecanismo eficiente para forzar la realidad de la exclusión de las mujeres de la política, pues de no haberse establecido, la participación de la mujer seguiría siendo menor.

ii. La mujer en la función pública

La participación no supone solamente organizarse como parte de la sociedad civil, tener capacidad de crítica y de propuesta, incidir en los programas públicos, sino también la inclusión efectiva de los actores sociales en el sistema político, en la representación y en la adopción de decisiones (Bareiro, López, Soto, 2004, p. 18). De ahí que resulte interesante conocer cómo está posicionada la mujer a nivel mundial en lo que corresponde a las estructuras de poder.

En lo referente a la zona geográfica en la que existe mayor porcentaje de mujeres participando dentro de altos puestos, la tabla 1 pone de manifiesto que si bien Europa Occidental se posiciona sobre el resto de las regiones, América Latina está sólo 2.5% por debajo, lo cual es un indicador interesante para el caso del presente estudio, ya que significa que la región tiene tendencias positivas de intervención política de la mujer.

Tabla 2
Participación de las mujeres en cargos de toma de decisión (Ministerios y Subministerios) más alta a nivel mundial por regiones, 1994

Región	% de funcionarias públicas
Europa Occidental	13 %
América Latina	10.4%
Asia y el Pacífico	3 %

Elaboración propia con base en Bracho, P. y Cepeda A. L., 1995.

iii. La mujer en puestos de elección popular

La aplicación del sistema de cuotas se ve reflejada en las estadísticas mundiales mostradas en la tabla 2. Como puede apreciarse, en 9 años se dio un incremento a nivel mundial de un 4%, lo cual indica avances en la apertura de espacios en la política para las mujeres. Destacándose Europa con una mayor representación parlamentaria, seguida por América del Norte. Poniéndose de manifiesto también que en Asia se registró la más baja participación femenina dentro del Poder Legislativo, sucediendo lo contrario en América Latina el cual registró un incremento del 6% en el período analizado –el mayor comparado con el resto de los continentes, inclusive posicionándose por encima de Europa-.

Tabla 3
Mujeres en el Parlamento por regiones del mundo

Región del mundo	Porcentaje de mujeres en Parlamento	
	1995	2004
Mundo	12	16
África	9	13
América del Norte	14	17
América Latina	13	19
Asia	12	13
Europa	15	20
Oceanía	--	13

Elaboración propia con base en "Las mujeres en nuestro mundo 2005" de Population Reference Bureau.

Siguiendo esta tendencia creciente, según datos de la ONU, para marzo de 2006 la proporción de legisladoras había alcanzado un nuevo nivel global. En posiciones de altos puestos de Gobierno las mujeres habían aumentado su representación en más del 30%. Existiendo hasta 2006, 11 mujeres Jefes de Gobierno alrededor del mundo (ONU, 2006). Liberia, Finlandia, Filipinas, Sri Lanka, Letonia e Irlanda, más las primeras ministras de Alemania, Nueva Zelanda, Bangladesh, Mozambique, y Santo Tomé y Príncipe (La Vanguardia, 2006).

En lo referente a Latinoamérica, de acuerdo a la CEPAL, las tendencias que limitan la participación política de la mujer son:

1. La falta de apoyo de la ciudadanía a sus candidaturas -derivado de elementos culturales arraigados en la sociedad-,
2. La falta de credibilidad por parte de los hombres por su poca experiencia en asuntos públicos debido a su incursión reciente en esta área,
3. Las tareas derivadas de su rol como madre y esposa, y
4. La exigencia de cualidades excepcionales.

Si bien el sistema de cuotas ha tenido resultados positivos en esta región del mundo destaca que sea la mayoría de las veces para competir en puestos que implican un bajo poder de decisión o bien interviniendo como suplente de alguien más. De esta forma, no se puede negar que exista apertura de participación y que ésta vaya en ascenso; sin embargo, se está llevando a cabo de manera limitada y supeditada a la importancia del puesto por el que compite, terminando imponiéndose la estructura masculina.

Se puede decir entonces que la mujer a nivel mundial ha empezado a cobrar importancia en el terreno político y social, siendo parte ya de los actores integrantes de la esfera pública. Si bien su participación no puede considerarse alta comparada con la masculina, sí se puede decir que va en aumento y por lo tanto posiciona su forma distintiva de organizar la sociedad y de dirigir el destino de los pueblos con su particular perspectiva, la cual se empieza a hacer necesaria en todo el mundo.

Como se mencionó al iniciar este apartado, los 3 acontecimientos siguen impactando a distintos niveles, y México no puede quedar fuera. La influencia que estos eventos siguen teniendo, puede apreciarse en la implementación de la transversalidad de género en las políticas públicas, así como en la promoción e instalación de institutos y otros organismos especializados en el tema de la mujer a lo largo y ancho del país. A continuación se presenta un breve panorama del camino recorrido por las mexicanas en su incursión en la vida social y política.

B. MÉXICO

Siendo un país con más del 50% de su población representada por mujeres y, en el que el rol de éstas juega un papel preponderante en la sociedad como formadoras de la familia; resulta interesante analizar el panorama dentro del cual se ubican como un actor importante en la vida del país. Un actor que a finales del Siglo XX sale de su anonimato para poner de manifiesto sus habilidades en lo concerniente a la toma de decisiones públicas, destacándose su participación en el área política – agrupaciones, partidos políticos y servicio público-, así como en lo social –organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de colonos-. De ahí que se mostrarán algunos datos interesantes generados por las mujeres mexicanas en este contexto de democracia participativa, siendo ésta el sistema que permite la intervención de los ciudadanos en asuntos públicos con el fin de ser considerados en la toma de decisiones realizadas por las autoridades correspondientes.

a. La apertura de espacios de participación para las mujeres

El 17 de octubre de 1953 en México se otorgó a la mujer el derecho de voto, reconociéndosele también su derecho al ejercicio de la ciudadanía, quedando respaldado en el artículo 4 de la Constitución Política Federal (Inmujeres, 2003, p.7) y grabándose para la historia como un “parte aguas” en la participación de la mujer mexicana.

Aunque hay que señalar que la demanda de estos derechos estuvo presente desde las primeras décadas del Siglo XX en los estados de Yucatán, Campeche y Chiapas, en donde se consiguió el derecho al voto a nivel local (Inmujeres, p. 25). Lo anterior pone de manifiesto el interés que ha demostrado la mexicana por ser tomada en cuenta también en los asuntos públicos.

Coinciden Vázquez (2002, p. 104) y De la Paz (1999, p. 7), en que el incremento en los espacios políticos y sociales para la mujer mexicana se intensifica en los 90's, debido a la globalización, el avance tecnológico y a la creciente democratización que se vive en el país. La mujer ya no puede quedar fuera de los espacios públicos, pues quiere estar donde se decide sobre su vida y su país (Micher Camarena, 2002, p. 100). La participación de Rosario Ibarra como primera candidata a la presidencia de la República en 1988 y de Cecilia Soto en 1994, son una muestra de que las cosas estaban cambiando.

Según la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas –ENCUP- 2003 (p. 486), las mujeres tienen confianza en las ONG's en una escala mayor a la que demuestran tener hacia los partidos políticos, lo que se ve reflejado en el grado de participación en uno u otro tipo de organización social.

En el mismo orden de ideas, destacan varias iniciativas generadas desde instancias gubernamentales en esta búsqueda por el reconocimiento y respeto del trabajo de las mujeres. Por parte del Poder Legislativo se puede decir que la aprobación de la iniciativa de reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) realizado en 2002 en la Cámara de Diputados, a través de la cual se eliminó la sobrerrepresentación en más del 70% de candidatos de un solo género, es sin duda alguna otro de los eventos que han marcado la historia de apertura política de las mujeres (Inmujeres, 2002, p. 5).

Otra iniciativa de este tipo llevada a cabo por la pasada Administración Federal encabezada por el Lic. Vicente Fox, fue la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), a través del cual se busca velar por igualdad de oportunidades y no discriminación, impulsando dentro de sus programas también el interés de las mujeres por la política y por las causas sociales, por medio de su incursión en las ONG's. Es de destacarse que diferentes estados y municipios han seguido el ejemplo del Gobierno Federal, creando 32 instancias estatales de la mujer² (Inmujeres, 2006), y alrededor de 412 instancias municipales³ (Barrera y Massolo, 2003, p. 7), con el mismo enfoque.

En este mismo orden de ideas, el Gobierno anterior también “cuidó de tener una presencia de 30% de funcionarias en la Administración Pública Federal, en cargos que van de jefatura de departamento a hasta secretarías, de acuerdo con los lineamientos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)” (Barrera, D., Massolo, A. y Aguirre. I., 2004, p. 18), aunque más adelante se verá que no se logró cumplir con ese porcentaje.

Por su parte la Ley General de Desarrollo Social junto con la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, establecen los mecanismos y la manera de

² Éste era el número de instancias estatales de la mujer creadas al 2006.

³ Según Barrera y Massolo en 2003 alrededor del 17% de los 2427 municipios de México contaban con una instancia de la mujer.

gestionar la participación de la sociedad civil con certidumbre y mayor efectividad (Garza Cantú, 2004, p. 8), ambas iniciativa de los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federales, contribuyen también a esta ciudadanía que vive el sistema político, proceso dentro del cual la mujer juega un papel importante.

Es verdad que organismos como los mencionados anteriormente y muchas asociaciones más promueven la apertura de espacios de participación, y que el compromiso con instrumentos como la CEDAW han contribuido a la concientización entre la clase política de lo necesario que es incluir a la mujer en la toma de decisiones a través de su presencia en asociaciones civiles y políticas. También es cierto que México se destaca entre los países latinoamericanos como uno de los que más han cumplido con los compromisos establecidos a nivel internacional sobre este tema⁴ (CEPAL, 2005). Sin embargo, falta mucho por hacer en esta lucha por construir una sociedad en que la dignidad de la mujer sea lo más importante de este movimiento, y en donde la perspectiva de género no abandere la idea de querer posicionarla sobre el hombre a costa de todo.

b. La mujer en la sociedad civil

De acuerdo al Centro Mexicano para la Filantropía A.C. –CEMEFI- (en Tecnológico de Monterrey, 2007, p. 26) en México existen 7 000 OSC's, en contraste señala el Instituto Nacional de las Mujeres (2006), que actualmente existen más de 4 000 organizaciones con diversas figuras jurídicas y finalidades en todo el país⁵. De las cuales, aproximadamente 500 se abocan específicamente a beneficiar la condición de las mujeres en diferentes regiones del país.

Durante los últimos 30 años en México, como en otros países, las organizaciones que trabajan en favor de las mujeres y la equidad de género, han diversificado sus campos de acción, logrando una mayor incidencia en la vida pública (Inmujeres, 2006).

De acuerdo a la ex Directora del Instituto Nacional de las Mujeres Patricia Espinoza Torres (2002, p. 2), se reconoce que muchos líderes y activistas de la sociedad civil en la actualidad, son mujeres. Los

⁴ Específicamente, según la CEPAL, México es el que mayores avances ha alcanzado respecto al compromiso de fortalecer el sistema de datos estadísticos desagregados por sexo y adoptar indicadores de género que contribuyan al diagnóstico de la situación de las mujeres y a la implementación de políticas públicas a nivel nacional y regional.

⁵ La diferencia en las cifras puede deberse a que existe una cantidad considerable de OSC's que trabajan activamente; sin embargo no están no están constituidas legalmente, o bien no están registradas en las bases de datos que suelen elaborarse. Por ejemplo todas las agrupaciones que existen en las universidades del país o bien en las Iglesias.

grupos en los que trabajan son diversos, especialmente se destaca su participación atacando problemas como pobreza, discapacidad, familia, niñez, violencia, entre otros. Por su parte, señala Cantú Garza (2004, p. 8), que "...la mayoría de estas organizaciones concentra sus actividades en las ciudades, no en las zonas más marginadas del área rural del país". Tal es el caso del Estado de Nuevo León en el que la mayoría de las ONG's se encuentran en el Área Metropolitana de Monterrey.

El interés por realizar actividades de acción social y política ha aumentado, como puede constatare al comparar la ENCUP 2001 con la edición de 2003; la primera destacaba como conclusión importante una baja participación ciudadana, ya que sólo 5 de cada 100 entrevistados pertenecía a alguna organización (citado en Suzán Reed, E., 2002, p. 56). Por su parte la ENCUP 2003 (INEGI, 2004, p. 484), destaca que alrededor del 47% de los entrevistados era miembro de una OSC, y participaban en agrupaciones religiosas; organizaciones de vecinos, colonos y condominios; sindicatos; agrupaciones políticas e instituciones de beneficencia.

Tabla 4
Porcentaje de la población mexicana de 18 años y más que participa en las organizaciones sociales, por tipo de organización, 2003

Tipo de organización	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres
Agrupaciones religiosas	24.5%	22.2%
Vecinos, colonos, condominios	14.3%	20.2%
Sindicatos	7%	17.4%
Partidos políticos	7%	13.2%
Instituciones de beneficencia	5.1%	7.1%
Agrupaciones políticas	4%	8.4%
Arte y cultura	3.3%	5.9%
Agrupaciones de profesionales (barra de abogados, colegio de médicos, etc.)	2.5%	6.9%
Pensionados y jubilados	2.4%	4.7%

Elaboración propia con base en "Participación en Organizaciones Sociales". ENCUP 2003. INEGI.

Las agrupaciones religiosas son las que mayor participación registran, además de ser el único tipo de organización en que hay más mujeres que hombres participando. Sin embargo, hay que mencionar que sólo el 47% de la población entrevistada confirmó ser parte de alguna asociación religiosa. Cabe señalar que si bien aumentó la participación de los ciudadanos en comparación con 2001, en 2003 alrededor del 50% de la población aceptaba no ser miembro activo de alguna agrupación.

Respecto a la membresía de las mujeres en otro tipo de organizaciones, destaca que tienen una alta participación en las asociaciones de vecinos y colonos -en comparación con el resto de la tipología mostrada-, lo cual es un indicador importante en el tema de estudio ya que son éstas las que tienen un mayor contacto con el Municipio y por lo tanto pueden establecer relaciones en las que puedan coadyuvarse en sus actividades con el objetivo de mejorar situaciones de actualidad. Otro elemento a destacar es que las agrupaciones de Pensionados y Jubilados son también frecuentadas por los mexicanos, lo que puede ser potencializado por el Municipio de San Pedro Garza García, puesto que tiene un alto porcentaje de población en esta etapa.

Con los porcentajes mostrados de una participación de 4% de mujeres y de un 8% de hombres en las agrupaciones políticas y de un 7% contra un 13%, respectivamente en los partidos políticos, que representa una proporción de 1 a 2, se corrobora lo que varios autores han coincidido, que la participación femenina en esta temática sigue siendo menor que la del hombre. Sin embargo, su presencia va en aumento comparado con años anteriores.

Como puede observarse, los tópicos manejados por las fuentes citadas anteriormente coinciden en que la participación de la sociedad civil se enfoca, en su mayoría, a la lucha por mejorar situaciones sociales, de su ambiente más próximo, todos son encaminados a buscar una mejoría social.

Tabla 5
Distribución geográfica de ONG's, 2004

Lugar	% de organizaciones que se localizan en el lugar
Jalisco	42.5 %
Nuevo León	
Distrito Federal	27.6 %
Otras ciudades	14.9 %

Elaboración propia con base en el Centro Mexicano para la Filantropía (en Cantú Garza, 2004, p.8)

La tabla 5 muestra que la mayoría de las asociaciones civiles a nivel nacional trabajan en el Distrito Federal, seguido de Jalisco y Nuevo León, es decir estas tres entidades cuentan con el 70% de las ONG's trabajando dentro de su territorio, lo cual confirma lo que Cantú Garza menciona respecto a que el área que abarcan estas agrupaciones son urbanas, en su mayoría. Lo mismo se replica en Nuevo León.

Varios autores coinciden en que las ONG's están atendiendo los problemas que el Gobierno no alcanza a cubrir, es decir están ocupando los huecos que éste y los partidos políticos no abarcan (Durán, J.I., 1996; Espinoza Torres, P., 2002); de ahí que estén tomando mayor presencia y relevancia a nivel nacional. De hecho, se considera que las mujeres participan en causas sociales para solucionar problemas y necesidades excluidos de los programas gubernamentales.

c. La mujer en la vida política del país

Como ya se ha mencionado, cada vez más mujeres tienen presencia en la vida política de México. En este apartado se considerará su participación en los partidos políticos, destacando las cuotas existentes en éstos para su incursión en puestos de elección popular, así como en la función pública federal.

Algunas estadísticas (Inmujeres, 2007).

- Al año 2006, sólo 3 mujeres han sido propuestas como candidatas a la Presidencia de la República y 5 han gobernado algún Estado –incluyendo el D.F.- .
- En 2005, 106 mujeres se encontraban ocupando el puesto de Diputadas locales.
- En 2005 había 87 presidentas municipales a nivel federal.
- En 2005 se tenían registradas 232 Síndicas y 4494 Regidoras en todo el país

i. El establecimiento de cuotas como factor impulsor en la participación política

Las cuotas tienen el objetivo de llenar el vacío que existe entre la amplia presencia de las mujeres en la base militante de los partidos políticos, y su representación en los puestos que no coincide más que mínimamente en proporcionalidad (Alamilla Padrón, 2002, p. 86). Por lo anterior en México se estableció por ley en 1996, cumplir con el 70-30 en las candidaturas a diputados y senadores, así los partidos políticos no pueden postular más del 70% de candidatos del mismo género (Alamilla Padrón, 2002, p. 87).

Alamilla Padrón (2002, p. 84), expresa que los 3 partidos políticos con mayor fuerza al 2001 contaban con las siguientes cuotas en sus estatutos:

- PRD: 30% de mujeres en candidaturas internas, externas y dirigencias.

- PRI: 50% en candidaturas a dirigencias y representación popular.
- PAN: Emitieron Reglamento para elegir fórmulas mixtas de candidaturas de representación proporcional (un hombre y una mujer).

Como se podrá observar en los siguientes apartados, la implementación de esta estrategia, ha contribuido en el aumento de la presencia femenina en la política mexicana. Sin embargo, esta presencia no siempre garantiza la oportunidad de ocupar puestos con poder de decisión, pues como se verá los espacios que se otorgan a la mujer no suelen ser como titulares (sobre todo en las candidaturas a puestos de elección popular).

ii. La mujer y la paradoja de la democracia mexicana

Es importante reconocer que si bien ya existen mujeres trabajando en la política mexicana, muchas veces, el impacto que llegan a generar en la sociedad se ve opacado, restringiendo la posibilidad de dar a conocer nuevas formas creativas de hacer política.

Dentro de estas tendencias según la Dra. Genny Vázquez (en *Inmujeres*, 2002, p. 106), se encuentran algunas limitantes o barreras que ven disminuida la participación femenil:

- La debilidad del clima democrático
- La existencia de institucionalidad estatal débil o autoritaria.

También el *Inmujeres* (2003) remarca algunas consideraciones al respecto, destacando como parte de estas tendencias de limitación al poder de las mujeres las siguientes:

1. La existencia de una cultura discriminatoria en el aparato público, los partidos políticos, los sindicatos y otras organizaciones sociales, que impone resistencia a su acceso y participación.
2. La falta de reconocimiento de sus capacidades y aportaciones en la política, en el sector empresarial y en las diferentes organizaciones sociales.
3. La baja existencia de mecanismos permanentes de promoción de su participación y el desarrollo de una cultura cívica y política que considere las realidades diferenciadas y específicas de hombres y mujeres.
4. La mayor responsabilidad que asumen las mujeres en la comunidad y en la familia, restringe su participación en el ámbito público

En el Siglo XXI en México, la mujer se ve limitada por una estructura “democrática” que no le permite, en la mayoría de los casos, desarrollarse integralmente en la vida pública. Es la paradoja de la democracia: por un lado por este medio llega al poder, pero por otro, esta estructura misma la limita pues no es una democracia consolidada.

iii. Funcionarias públicas a nivel federal

Para 2003 se tenían registradas 16,799 funcionarias públicas de niveles medio y superior (desde Jefe de Departamento hasta Secretaria de Estado), ubicadas en las diferentes instituciones que integran los Poderes Legislativo y Judicial, así como la Presidencia de la República. Este número equivale al 23.1% del universo total estudiado. La mayoría de estas mujeres ocupan el cargo de Jefas de Departamento (representando el 47%) y en general mandos de ejecución y coordinación (Inmujeres, 2003).

En lo que respecta a los cargos de alto nivel se encuentra lo siguiente.

Tabla 6
Presencia de la mujer en puestos de alto nivel con poder de decisión a nivel federal, 2003

Puesto	Número de mujeres	Entidades con mayor número de mujeres por nivel
Secretaria de Estado y homólogas	4	SEDESOL, PROFECO, IFE, Consejo de la Judicatura
Subsecretaria de Estado	114	
Oficial Mayor	80	
Coordinación General	46	
Directora General	315	PEMEX, TRIFE, ALDF, LFC
Total	559	

Elaboración propia con información de "Las mujeres en la toma de decisiones, su participación en la Administración Pública Federal", de Inmujeres.2003.

La tabla 6 en su totalidad muestra que sólo el 14% de los funcionarios de alto nivel con poder de decisión son mujeres. No haciendo menos el resto de los puestos que son ocupados por mujeres; sin embargo los primeros son los que realmente pueden cambiar o ajustar el rumbo de la entidad en la que se encuentran.

De lo anterior se puede decir entonces que las áreas en las que la mujer ha estado teniendo influencia son la social, cultural y de voluntariado, principalmente, tomando en cuenta que son estos los enfoques de las entidades que históricamente ha dirigido en México.

Comparando los tres niveles de Gobierno, hay mayor participación femenil en el Poder Judicial y Legislativo que en el Ejecutivo.

En el Poder Ejecutivo (Administración Pública Federal)

El más alto nivel del Ejecutivo que han alcanzado las mujeres son las Secretarías de Estado; a la fecha, sólo nueve han ocupado ese cargo (Inmujeres, 2003, p. 13).

Tabla 7
Entidades mexicanas dirigidas por mujeres
1976-2006

Secretarías	Otros Organismos
Secretaría de Turismo	Lotería Nacional para la Asistencia Pública
Secretaría de Pesca	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
Secretaría de Relaciones Exteriores	Contraloría General de la Federación
Secretaría de Desarrollo Social	Oficina para el desarrollo de los pueblos indígenas
Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	CONACULTA
Secretaría de la Reforma Agraria	Instituto Nacional de las Mujeres

Elaboración propia con base en "Las mujeres en la toma de decisiones, su participación en la Administración Pública Federal". Inmujeres. 2003.

Según la tabla 7, hasta el año de 2006, seis Secretarías de Estado han sido dirigidas por mujeres en un período de 30 años. Adicionalmente 6 organismos más han tenido a la cabeza a una mexicana como máxima autoridad. Las áreas de estos organismos son de tinte social y cultural, principalmente.

iv. Las mexicanas en puestos de elección popular

En lo referente a los puestos de elección popular se encuentra lo siguiente.

En el Poder Legislativo

Haciendo un recuento de 1964 a la fecha, en 43 años pasando por 10 Períodos, se han tenido 130 Senadoras de un total de 886. De igual manera 782 mujeres –de un total de 6448-, han ocupado el cargo de Diputadas, en 54 años (1952-2006) y 19 Legislaturas (Inmujeres, 2004).

Tabla 8
Legisladoras Mexicanas
1952-2006

SENADO 1964-2006			CONGRESO DE LA UNIÓN 1952-2006		
Núm. de mujeres	Composición total	%	Núm. de mujeres	Composición total	%
130	886	15%	782	6448	12%

Elaboración propia con información de "Las mujeres en la toma de decisiones, su participación en la Administración Pública Federal". Inmujeres. 2003 y de los Sitios de Internet del Congreso de la Unión y del Senado de la República.

En 54 años, 912 Legisladoras han ocupado los curules del Poder Legislativo Federal, haciendo presentes los intereses, problemáticas y en general los temas que como mujeres han representado y representan.

La actual LX Legislatura Federal cuenta con 116 diputadas de un total de 500. Cabe señalar que en su mesa directiva se encuentran 5 mujeres de un total de 12 integrantes (Congreso de la Unión, 2006). El 42% de este órgano son mujeres.

Para el caso del Senado, 22 mujeres ganaron el cargo de Senadoras, de un total de 128. Destaca la conformación de su mesa directiva quien tiene 3 mujeres de un total de 8 integrantes (Senado de la República, 2007). Es decir las mujeres representan alrededor del 38% de la composición total de este órgano directivo.

Los dos casos anteriores son una muestra de que se están abriendo los espacios de poder, cada vez más a las mujeres en México. A continuación se presentará el panorama general de la participación de la mujer en la esfera pública del Estado de Nuevo León.

C. NUEVO LEÓN

Nuevo León es considerado como un Estado vanguardista y de progreso por su gente trabajadora, participativa; su actividad industrial; los negocios y sus reconocidas instituciones de educación superior. Así el conocimiento, la participación ciudadana y la innovación son pilares en la presente administración estatal representada por el Lic. José Natividad González Parás, en la que se promueve el trabajo en conjunto de sociedad y gobierno.

Es de señalarse que existe una participación notable de ciudadanos preocupados por problemáticas de su medio, la cual se expresa en asociaciones civiles y en una intervención política. El papel que la mujer juega en la esfera pública es muy importante pues representa el 50% de la población neolonesa. De ahí que el presente apartado aborde su participación femenina en el Estado, tanto en la sociedad civil como en la política.

a. La mujer en asociaciones civiles

El Gobernador del Estado reconoce que “No es posible construir un proyecto de combate a la pobreza, la marginación y la exclusión, sin reconocer a toda una red de grupos y Organizaciones de la Sociedad Civil comprometidos con los procesos sociales” (González Parás, 2006). Lo anterior, sin duda es reflejo del reconocimiento existente por parte del Ejecutivo del Estado de la necesidad de trabajar en conjunto con este actor en la esfera pública. Así el Gobierno del Estado a través del Consejo de Desarrollo Social cuenta con un directorio de OSC's registradas en Nuevo León, a las cuales otorga apoyos económicos con el propósito de contribuir en el cumplimiento de sus fines. Reflejando esto el esfuerzo que se está llevando a cabo en la Entidad por fomentar una democracia participativa, lo cual es de suma importancia para el caso que ocupa este estudio, pues puede ser un factor que impulse las iniciativas ciudadanas ya existentes en San Pedro, no sólo por parte del Ayuntamiento, sino también por parte del Gobierno Estatal

En el presente apartado se mostrarán algunos datos sobre las organizaciones civiles del Estado, las cuales se localizan principalmente en los municipios del Área Metropolitana de Monterrey (AMM), destacándose el Municipio de San Pedro Garza García, que es el principal objeto de estudio.

En Nuevo León se encuentran registradas ante el Consejo de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, alrededor de 645 organizaciones sin fines de lucro (Consejo de Desarrollo Social, 2006), las cuales fueron tomadas en cuenta para esta parte del estudio, pues son asociaciones que trabajan actualmente en la sociedad neolonesa atendiendo diferentes rubros. Además porque mantienen relaciones con el Gobierno del Estado, lo que se considera importante en el proceso de formación de una conciencia de corresponsabilidad ciudadana, en la que instituciones públicas, sociedad civil e iniciativa privada trabajen en sinergia por un fin en común: el desarrollo y bienestar de la sociedad.

Cabe señalar que de las 645 organizaciones registradas, algunas son instancias de diferentes niveles de Gobierno, entre ellas los DIF de todos los municipios y el Estatal, además de hospitales, por lo cual no se consideraron como Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's) como tales, sino como Organismos de apoyo. Haciendo un recuento, se encontró que son 546 las que sí son OSC's.

Resulta interesante comparar las organizaciones que en 1995 se tenían registradas a nivel nacional (Barrera, D. y Massolo A., 1998, p. 115), con el número que 6 años después Nuevo León alberga, alrededor de 250 con 546, respectivamente. Se habla entonces de una diferencia de alrededor de 300 organizaciones más en el Estado, lo cual es un indicador de que la participación de la sociedad civil en Nuevo León va en aumento.

Tabla 9
Organizaciones de la Sociedad Civil registradas en Nuevo León
por municipio, 2006

Municipio	Total	Municipio	Total
Abasolo	1	Guadalupe	34
Agualeguas	1	Juárez	3
Aldama	1	Linares	8
Allende	2	Mina	3
Apodaca	8	Montemorelos	3
Cadereyta Jiménez	2	Monterrey	324
Cerralvo	1	Pesquería	1
Dr. González	1	Ramones	1
Galeana	3	Sabinas Hidalgo	1
García	3	San Nicolás de los Garza	17
General Bravo	1	San Pedro Garza García	96
General Escobedo	5	Santa Catarina	12
General Terán	2	Santiago	2
TOTAL	31	TOTAL	515
GRAN TOTAL			546

Elaboración propia con base en el Directorio de OSC's 2006 del Consejo de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Nuevo León.

De la tabla 9 se puede decir que alrededor del 50% de los municipios del Estado -26 municipios de 51-, cuentan con al menos una organización trabajando en su territorio. De éstos, sólo 5 cuentan con más de 10 agrupaciones registradas, y todos ellos están dentro del Área Metropolitana de Monterrey (AMM).

En total, dentro del AMM existen alrededor de 500 asociaciones trabajando, lo que representa el 93% del universo de OSC's registradas en el Consejo de Desarrollo Social que reportan estar realizando actividades en el Estado. ¿Y en qué se especializan? A continuación se presentan las áreas de interés de las ONG's en Nuevo León.

i. Áreas de trabajo de las OSC's

A septiembre de 2006, las temáticas a las cuales se enfocaban las agrupaciones registradas eran las siguientes:

Tabla 10
Áreas de trabajo de las OSC's—2006

Área	OSC's que atienden el área	Área	OSC's que atienden el área
Adicciones	23	Atención a las mujeres	18
Adultos Mayores	62	Atención social	50
Alimentación	19	Derechos humanos	34
Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	24	Discapacidad	55
Asistencia Social	68	Indígenas	4
Instituciones de apoyo moral y espiritual	4	Salud	50
Voluntariado	8		

Elaboración propia con base en el Directorio de OSC's 2006 del Consejo de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Con los datos anteriormente expuestos se puede constatar que las áreas en las que la mujer neolonesa se desenvuelve con mayor naturalidad por sus intereses, son los enfocados a la asistencia social, al voluntariado y a la atención de grupos vulnerables. Coinciden con las áreas de influencia –social, cultural y de voluntariado- que cubre la mujer a nivel nacional, mencionadas en el apartado anterior.

Se destaca una mayor concentración en el trabajo hacia estas temáticas, con la existencia de más de 50 organizaciones registradas en cada una de ellas. Ocupando un lugar importante las asociaciones enfocadas a los adultos mayores, personas con capacidades diferentes, niños y mujeres (considerados como grupos vulnerables).

ii. OSC's presididas por mujeres en el Estado

Tabla 11
Relación de OSC's con presidentas, por área temática al 2006

Área temática de la OSC	Número de OSC's con presidenta	% que representa de OSC's del área
Adicciones	4	17%
Adultos Mayores	18	29%
Alimentación	9	47%
Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	13	54%
Asistencia Social	16	23.5%
Instituciones de apoyo moral y espiritual	2	50%
Voluntariado	8	100%
Atención a las mujeres	17	94%
Atención social	29	58%
Derechos humanos	18	53%
Discapacidad	31	56%
Indígenas	2	50%
Salud	31	62%
TOTAL	198	

Elaboración propia con base en el Directorio de OSC's 2006 del Consejo de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Nuevo León.

La información mostrada en la tabla 11 refleja que alrededor de 200 mujeres están presidiendo organizaciones en el Estado, es decir el 36% de las asociaciones están bajo el liderazgo femenino. Cabe señalar que éstas son sólo las asociaciones que encabeza; sin embargo participa en otras como colaboradora.

Es importante destacar que en 10 de las 13 áreas temáticas en las que se clasifican las OSC's de Nuevo León, más del 50% de las asociaciones son presididas por mujeres, lo que indica que existe una alta proporción de liderazgo femenino que se hace presente como una mayoría en casi todas las áreas temáticas. Esto sin duda refleja que las acciones llevadas a cabo por estas agrupaciones tienen una influencia que lleva impresa las características de la mujer.

Por otro lado, los temas en los que hay más de 10 organizaciones a cargo de una mujer son: Adultos Mayores; Apoyos a niños, adolescentes y jóvenes; Asistencia social; Atención a las mujeres; Atención social; Derechos humanos; Discapacidad y Salud. Con esto se reitera que las mujeres en Nuevo León se sienten identificadas con la labor social.

iii. OSC's enfocadas al área de mujeres

A septiembre de 2006 existían en el Estado 18 organizaciones trabajando específicamente en el área de atención a las mujeres, todas éstas ubicadas en 5 municipios del Área Metropolitana de Monterrey: Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina.

Tabla 12
OSC's de atención a mujeres en Nuevo León, por Municipio, 2006

Núm.	Organización	Rubro Específico	Municipio
1	Comunicación e Información de la Mujer en Nuevo León, A.C.	Derechos humanos	Guadalupe
2	Casa Mi Ángel, A.B.P.	Orientación	Monterrey
3	Centro de Ayuda para la Mujer, A.C.	Orientación	Monterrey
4	Comité Nacional Pro-Vida, A.C. (Delegación Nuevo León)	Orientación	Monterrey
5	Instituto de Rehabilitación de la Mujer que ha Abortado	Orientación	Monterrey
6	VIFAC (Vida y Familia de Monterrey, A.C.)	Orientación	Monterrey
7	Alternativas Pacíficas, A.C.	Violencia	Monterrey
8	Mujer en Plenitud, A.C.	Orientación	San Nicolás de los Garza
9	Sendas de Victoria, A.C.	Orientación	San Nicolás de los Garza
10	CEFAS (Centro de Estudios Familiares y Sociales), A.C.	Cursos y actividades	San Pedro, Garza García
11	CEFIM (Centro de Estudio y Formación Integral de la Mujer, A.C.)	Cursos y actividades	San Pedro, Garza García
12	GIAM (Grupo Interdisciplinario para Asuntos de la Mujer, A.C.)	Cursos y actividades	San Pedro, Garza García
13	Patronato CORDEM, A.B.P.	Cursos y actividades	San Pedro, Garza García
14	Agrupación Política Femenina, A.C.	Derechos humanos	San Pedro, Garza García
15	Mujeres Mexicanas del Tercer Milenio, A.B.P.	Derechos humanos	San Pedro, Garza García
16	Alianza de Agrupaciones Femeninas de Nuevo León, A.C.	Generales	San Pedro, Garza García
17	Asociación Mexicana de Infertilidad, A.C.	Generales	San Pedro, Garza García
18	AMSIF (Asociación Mexicana para la Superación Integral de la Familia), A.C.	Cursos y actividades	Santa Catarina

Elaboración propia con base en el Directorio de OSC's 2006 del Consejo de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Como puede observarse en la tabla anterior, las temáticas en las que se enfocan estas asociaciones son relacionadas con los derechos humanos, capacitación, orientación a mujeres embarazadas con respecto a la vida y violencia, principalmente.

Además se destaca que del total de los municipios que integran el AMM, dos de estos –Apodaca y Escobedo- no cuentan con organizaciones sociales enfocadas a temas relacionados con la mujer. En contraparte sobresale San Pedro como el municipio con mayor ONG’s de atención a la mujer en el Estado.

b. La mujer en la vida política del Estado

Según el artículo 53 de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León (Congreso del Estado de Nuevo León, 2006), “las Asociaciones Políticas Estatales [APE] son agrupaciones de ciudadanos para tratar los asuntos políticos del país o del Estado que no tienen por objeto la organización de la ciudadanía para participar en los procesos electorales, con excepción de que lo hagan mediante acuerdo de participación con un partido político.”

Al ser uno de los objetivos del presente estudio conocer la participación de las mujeres de Nuevo León en este tipo de asociaciones y tomando en cuenta la definición de éstas respecto a que atienden los asuntos políticos del Estado, se mostrarán las APE registradas ante la Comisión Estatal Electoral (CEE), además de datos relevantes relacionados con partidos políticos y mujeres, así como también se presentará la participación de las neolonesas en la Administración Pública Estatal y en los puestos de elección popular.

i. Asociaciones Políticas Estatales registradas ante la Comisión Estatal Electoral

Tabla 13

Asociaciones Políticas con registro en Nuevo León

1	Asociación Política “Liberal Progresista”
2	Asociación Política “Unión Nacional Opositora”
3	Asociación Política “Frente Vecinal Regio”
4	Asociación Política “Comités Laborales de Nuevo León”

Elaboración propia con información de la Comisión Estatal Electoral. 2006.

En Nuevo León a septiembre de 2006 estaban registradas 4 Asociaciones Políticas (Comisión Estatal Electoral, 2006), todas ellas del Municipio de Monterrey, de las cuales una es presidida por Arlina Marroquín Sánchez, quien fue candidata a la Gubernatura del Estado en 1991 (Instituto Estatal de las Mujeres, 2005, p. 26).

Si bien en el Estado no existe una gran cantidad de estas agrupaciones, es interesante observar que una de cuatro, es presidida por una mujer que cuenta con historial en la participación pública.

ii. Neolonesas en los partidos políticos

Existen 9 partidos políticos con registro en Nuevo León, de éstos, 3 son dirigidos por mujeres: PRD, Convergencia y Nueva Alianza (Comisión Estatal Electoral, 2006).

Tabla 14
Mujeres dirigentes estatales de partidos políticos
Nuevo León, 2006

Dirigente Estatal	Partido
Profra. María del Socorro Ceseñas Chapa	PRD
Lic. Blanca Rocío Carranza Arriaga	Convergencia
C. Teresa de Jesús de León Martínez	Nueva Alianza

Elaboración propia con información de la Comisión Estatal Electoral. 2006.

Es importante señalar que de los tres partidos políticos, los dos primeros son considerados como de izquierda, corriente que ha abanderado el movimiento feminista desde sus inicios y los asuntos relacionados con la participación femenina, lo cual se refleja en este hecho, en el que dos mujeres ocupan la dirigencia estatal.

Por otro lado, es importante mencionar que si bien Nuevo León no ha tenido mujeres al frente de la Gubernatura, sí se han registrado 4 mujeres como candidatas en 4 elecciones: durante 1985, 1991, 1997 y 2003 (Instituto Estatal de las Mujeres, 2005, p. 26). Todas ellas representaron partidos de izquierda, los que se conoce tienen un fuerte apoyo a movimientos feministas y lo que abanderan, entre ello la equidad de género, lo cual se ve reflejado en estas postulaciones.

Tabla 15
Candidatas a la Gubernatura de Nuevo León hasta 2006

Candidata	Año	Partido
Lucilda Pérez Salazar	1985	Partido Socialista Unificado de México (PSUM)
Arlina Marroquín	1991	Partido Liberal Revolucionario
Liliana Flores Benavides	1997	PRD y PVEM
Juana María Bonilla	2003	Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN)

Elaboración propia con información de Las mujeres en la Administración Pública Estatal de Nuevo León I. Instituto Estatal de las Mujeres. 2005.

Cabe señalar que las 3 primeras mujeres han permanecido participando en diferentes espacios políticos, dentro de las Legislaturas Local y Federal, así como en una Asociación Política Estatal.

iii. Neolonesas en la Administración Pública Estatal

A agosto de 2004, según estudio realizado por el Instituto Estatal de las Mujeres (2005, p. 32), existían 9 616 mujeres laborando en la Administración Pública de Nuevo León, número que representaba el 43.16% de Gobierno del Estado. Dicho porcentaje pone de manifiesto la alta participación de las mujeres dentro del Sector Público, lo que coincide con la idea de la actual administración de aplicar la transversalidad de género en todas las instancias públicas⁶ y lo cual se puede transmitir al siguiente nivel de Gobierno: el Municipio; en este caso aplicaría a los 51 municipios neoloneses.

Tabla 16
Funcionarias del Gobierno Estatal con poder de decisión, por nivel
2004

Nivel de Gobierno	Puestos que incluye	Funcionarias en este nivel	% del nivel respecto a los hombres
2	Secretarías y Presidencias de Agencias	6	27.3%
3	Subsecretarías y Direcciones Generales	2	4%
4	Direcciones	72	23.1%
5	Coordinaciones	133	32%
6	Jefaturas	556	43%
	Total de funcionarias con poder de decisión	769	

Elaboración propia con información de Las mujeres en la Administración Pública Estatal, Instituto Estatal de las Mujeres. 2005.

Cabe señalar que es la primera vez que existen dentro del Gabinete, mujeres en el 2do. Nivel, el de Secretarías de Estado, por lo que representar casi el 30% es una señal positiva de la apertura de

⁶ Política que está siendo impulsada con gran fuerza por el Instituto Estatal de las Mujeres.

espacios públicos para la mujer. Como se puede apreciar también, la mayor cantidad de funcionarias está en último nivel, en las Jefaturas, en donde representa casi el 50%, respecto a los hombres.

Tabla 17
Porcentaje global de funcionarias del Gobierno Estatal con poder de decisión, 2004

Total de funcionarios con poder de decisión	Funcionarias en los primeros 6 niveles	% de mujeres con poder de decisión
2 102	769	36.6%

Elaboración propia con información de Las mujeres en la Administración Pública Estatal. Instituto Estatal de las Mujeres. 2005.

De manera global se pone de manifiesto un porcentaje representativo de la mujer de casi el 40% en la actual administración, esto dentro de la Administración Pública, ahora se analizará lo que sucede en un órgano electoral.

iv. Neolonesas en la Comisión Estatal Electoral

Dentro del proceso de ciudadanía de los organismos electorales destaca también la participación de las mujeres, quienes se hacen presentes en la Comisión Estatal Electoral. Dicho órgano a septiembre de 2006 estaba integrado por siete Comisionados Ciudadanos, cinco de ellos eran Propietarios y dos Suplentes. Siendo estas dos últimas, la Dra. Graziella Fulvi D'Pietrogiacomio y la Mtra. Liliana Zandra Tijerina González (Comisión Estatal Electoral, 2006).

Sobresale que a pesar de que su función de suplentes les exige asistir a las sesiones de la Comisión; sólo están facultadas para emitir opiniones, no así su voto. Otro ejemplo más de que los espacios a la mujer existen, aunque sea de esta forma, están en niveles de toma de decisiones, pero se ven limitadas por las estructuras mayoritariamente masculinas.

v. Neolonesas en puestos de elección popular

En la Legislatura Local

Tabla 18
Diputadas Locales
1964-2006

Período de Legislatura (por décadas)	Número de diputadas en el Estado
1964-1969	2
1970-1979	4
1980-1989	18
1990-1999	22
2000-2006	22
TOTAL	68*

Elaboración propia con información del libro Mujeres y Política. Nuevo León. Instituto Estatal de las Mujeres. 2004.

* Este número representa las diferentes ocasiones en que han participado mujeres en el Congreso. Por lo que incluye la participación por segunda vez de varias de las Legisladoras, a diferencia de la siguiente tabla la que sólo contabiliza la participación de la mujer por una ocasión.

La participación de las neolonesas en las legislaturas locales observa una tendencia creciente desde su inicio hasta el año 2000, permaneciendo desde entonces en la misma cantidad de diputadas. Éste es otro indicador de que la participación de la mujer neolonesa va en aumento.

Tabla 19
Diputadas en Nuevo León por partidos
1964-2006

Partido	No. de diputadas
PAN	10
PRI	42
PRD	2
PT	1
PVEM	1
Partido Socialista de los Trabajadores	1
Independiente	1
PARM	1
Nueva Alianza	2
TOTAL	61*

Elaboración propia con información del libro Mujeres y Política. Nuevo León. 2004.

*Esta cifra representa el número absoluto de Diputadas que han sido postuladas por los partidos políticos, por lo que a aquellas que han participado por más de un período, sólo fueron consideradas una vez.

En un período de 42 años han pasado por el Congreso del Estado 68 legisladoras representantes de 9 partidos políticos. De estas agrupaciones políticas, se destaca el PRI que ha tenido 42 diputadas, y que para la presente Legislatura es el partido que cuenta con mayor número de mujeres. Las diputadas priístas representan el 61.7% del total de mujeres que han sido parte del Congreso del Estado.

Es importante mencionar que las cifras presentadas, incluyen a las 2 diputadas del PAN, 4 del PRI y 2 del Partido Nueva Alianza, quienes fueron electas en julio de 2006 y que estarán en funciones hasta el año 2009.

En el Congreso de la Unión

Tabla 20
Legisladoras de Nuevo León en el Congreso de la Unión
1955-2004

Período de Gobierno (por décadas)	Número de diputadas en el Congreso
1955-1959	1
1960-1969	0
1970-1979	2
1980-1989	6
1990-1999	6
2000-2004	11
TOTAL	26

Elaboración propia con base en el libro Mujeres y Política. Nuevo León. Instituto Estatal de las Mujeres. 2004.

De igual manera que en el Congreso del Estado la incursión de diputadas a la Legislatura Federal muestra una tendencia creciente, destacándose el incremento de alrededor del 100% en el año 2000. En relación a esto se puede decir que la implementación de las cuotas en los partidos políticos se reflejó en este aumento de mujeres en la Legislatura Federal. Haciendo un recuento, han participado 26 diputadas en 49 años.

Tabla 21
Diputadas Federales de Nuevo León por partidos
1955-2004

Partido	No. de diputadas
PAN	8
PRI	9
PRD	1
Partido Socialista de los Trabajadores	1
TOTAL	19

Elaboración propia con base en el libro Mujeres y Política. Nuevo León. Instituto Estatal de las Mujeres. 2004.

Hasta 2004, 19 mujeres del Estado, habían ocupado el cargo de Diputadas Federales. Representando este número a 4 partidos políticos. Se destaca que la participación de mujeres neolonesas en el Congreso de la Unión es muy parecida entre el PAN y el PRI, en contraste con el Congreso Local en donde se tiene disparidad en números de representación femenina superando el PRI al PAN en una proporción de 1 a 4.

En el Senado de la República

Tabla 22
Senadoras de Nuevo León, por partido
1991-2006

Período de Gobierno	Número de Senadoras	Partido
1991-1997	1	PRI
2006-2012	1	PAN
TOTAL	2	

Elaboración propia con base en el libro Mujeres y Política. Nuevo León. Instituto Estatal de las Mujeres. 2004. Así como con información de la página de Internet del Senado de la República.

Respecto a la participación de las neolonesas en el Senado de la República en los últimos 15 años – siendo dos periodos, incluyendo el actual-, se tiene que sólo 2 mujeres han podido llegar a esta posición. Siendo miembros del PRI y PAN, respectivamente en orden cronológico.

Judith Díaz, una de ellas, fue recientemente elegida en las elecciones de julio de 2006 y se puede decir que su arribo al Senado fue influenciado por el requisito de su partido de registrar fórmulas mixtas de manera obligatoria. Se destaca su participación como Presidenta de la Comisión de Equidad y Género.

En los Ayuntamientos

Se considerará para esta parte del estudio la participación de la mujer en los Ayuntamientos, como alcaldesas o bien como miembros del Cabildo.

Tabla 23
Alcaldesas en Nuevo León por municipio
Período 1956-2006

Municipio	Núm. de alcaldesas	Municipio	Núm. de alcaldesas
Abasolo	2	Hualahuisas	1
Allende	1	Los Herrera	1
Anáhuac	1	Los Ramones	1
Bustamante	3	Marín	2
Cerralvo	1	Melchor Ocampo	2
Dr. Coss	1	Mina	1
Dr. González	2	Pesquería	1
García	1	San Pedro Garza García	2
Gral. Bravo	1	Santa Catarina	2
Gral. Treviño	2	Vallecillo	1
Hidalgo	2	Villaldama	1
Higueras	2		
TOTAL	19	TOTAL	15
GRAN TOTAL		34	

Elaboración propia con base en el libro Mujeres y Política. Nuevo León. Instituto Estatal de las Mujeres. 2004.

En un período de 50 años, 34 alcaldesas han dirigido 23 municipios de Nuevo León, lo que representa el 45% del total de municipalidades en el Estado. De igual manera llama la atención que sólo Bustamante ha tenido 3 mujeres al frente, otros 13 municipios sólo han tenido una presidenta municipal en 50 años y los 9 restantes han tenido en dos ocasiones a una mujer dirigiéndolos.

Destaca el hecho de que sólo dos municipios del Área Metropolitana de Monterrey han tenido alcaldesas: Santa Catarina y San Pedro Garza García. Lo anterior, por una parte muestra la participación histórica de la mujer en este Municipio, indicador importante en el caso de estudio que se está abordando y que refleja el interés de las sampetrinas por la política y además la aceptación y apoyo de la población por tener a mujeres dentro de los espacios de toma de decisiones.

Por otro lado, el que sólo dos municipios del AMM en los últimos 50 años hayan sido dirigidos por una alcaldesa, pone de manifiesto que a pesar de ser considerada ésta una metrópoli con características propias que la ubican como modelo de desarrollo, aún falta mucho trabajo por hacer para lograr una mayor presencia política femenil en el Estado.

Tabla 24
Alcaldesas en Nuevo León por períodos
1956-2006

Período de Gobierno (por décadas)	Número de períodos dirigidos por alcaldesas en el Estado
1956-1960	2
1961-1969	2
1970-1979	8
1980-1989	11
1990-1999	11
2000-2006	6
TOTAL	40

Elaboración propia con información del libro Mujeres y Política. Nuevo León. Instituto Estatal de las Mujeres. 2004.

En la tabla 24 se puede observar que durante las décadas de los 80's y 90's más de 10 municipios fueron dirigidos por mujeres. Además se muestra que la participación de neolonesas en la política local mantenía una tendencia creciente hasta el año 2000, cuando empezó a disminuir alrededor de un 50%. En relación a esto, durante el período 2003-2006, hay que señalar que 3 municipios no incluían dentro del Ayuntamiento a una sola mujer: Zaragoza, Hualahuises e Iturbide. Dos de ellos pertenecen a la zona sur del Estado, región con menor desarrollo de Nuevo León, factor que puede influir en la baja participación de la mujer. Esto sucede de igual manera a nivel nacional en los Estados de Oaxaca y

Puebla, los cuales cuentan con municipios con condiciones de desarrollo parecidas a las del Sur de Nuevo León.

Tabla 25
Alcaldesas en Nuevo León por partidos
Período 1956-2006

Partido	No. de alcaldesas
PAN	6
PRI	24
PRD	2

Elaboración propia con información del libro Mujeres y Política. Nuevo León. Instituto Estatal de las Mujeres. 2004.

En lo correspondiente a la participación por partidos, destaca que si bien el PRI ha tenido una mayor cantidad de alcaldesas en la historia política de Nuevo León, los otros dos partidos con presencia importante, han podido llegar al poder en algunos municipios.

Es importante señalar que el número de alcaldesas no coincide con el número de períodos ya que hay casos en los que la misma mujer ocupó la presidencia municipal, por el mismo partido, en varias ocasiones.

En general se puede concluir que el Estado de Nuevo León presenta muestras importantes de la participación femenina en la esfera pública, como ya se demostró en este apartado y dentro de los cuales Monterrey y San Pedro sobresalen.

D. EL CASO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

La preocupación de los gobernantes por incluir la perspectiva de género en la elaboración de políticas públicas parece ir creciendo a nivel federal; aunque no así en los municipios (Barrera, D. y Massolo A., 1998, p. 115). Sin embargo el caso de San Pedro Garza García, Nuevo León parece ser una excepción a la regla. Como se mencionó anteriormente, en conjunto con Monterrey es de los municipios del Estado con mayores índices de ciudadanos trabajando por las problemáticas sociales dentro del Gobierno o bien fuera de él a través de la sociedad civil.

San Pedro se distingue por ser un Municipio que promueve la participación ciudadana entre sus habitantes, la cual es expresada de diferentes formas. En las siguientes páginas se abordará específicamente el trabajo que las mujeres sampetrinas están realizando en asociaciones civiles y en la política, considerando su importancia dentro de la sociedad, tanto por su rol como por su representatividad en el Municipio ya que representan el 54% de la población⁷.

A continuación se presentan algunas muestras del interés existente por parte de mujeres habitantes de este Municipio en la sociedad civil y en la política.

a. Las sampetrinas en las asociaciones civiles

Según el Directorio de OSC's 2006, existen 96 asociaciones registradas ante el Consejo de Desarrollo Social en el Municipio de San Pedro, es decir alrededor del 18% de los grupos sociales que se encuentran trabajando en Nuevo León, tienen su sede dicho Municipio, sólo es superado en número por Monterrey quien registra alrededor de 320 grupos.

A septiembre de 2006, las temáticas a las cuales se enfocan las agrupaciones registradas se expresan en la tabla 26.

⁷ Según el INEGI (2004, p. 68), para el año 2000 la población registrada en San Pedro ascendía a 125 978 personas, de los cuales 67 598 eran mujeres.

Tabla 26
Áreas de trabajo de las OSC's sampetrinas, 2006

Área	OSC's que atienden el área	Área	OSC's que atienden el área
Adicciones	1	Atención a las mujeres	8
Adultos Mayores	4	Atención social	17
Alimentación	1	Derechos humanos	5
Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	3	Discapacidad	8
Asistencia Social	16	Grupos de Apoyo	6
Otras	4	Salud	7
Voluntariado	1	Centros de At'n y cuidado	2
Fundaciones	13	TOTAL	96

Fuente: Elaborado con información del Directorio de OSC's 2006 del Consejo de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Como puede observarse las áreas en las que existen más de 8 organizaciones son las enfocadas a Discapacidad, Atención a las mujeres, Asistencia social y Atención social, es decir los grupos vulnerables parecen ser los que mayor relevancia presentan para los habitantes de San Pedro que trabajan en causas sociales, lo mismo que se observa a nivel estatal.

Por otro lado, cabe señalar que también existe un número importante de fundaciones, las cuales apoyan a otras OSC's a que puedan cumplir con sus objetivos, las cuales son financiadas por empresarios y habitantes del Estado interesados en contribuir con el desarrollo del mismo.

i. OSC's presididas por mujeres en San Pedro

Tabla 27
Relación de OSC's con presidentas, por área temática al 2006

Área temática de la OSC	Número de OSC's con presidenta
Adicciones	1
Adultos Mayores	1
Alimentación	1
Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	2
Asistencia Social	7
Voluntariado	1
Atención a las mujeres	8
Atención social	10
Derechos humanos	4
Discapacidad	6
Fundaciones	4
Salud	6
Otras	4
Grupos de Apoyo	6
TOTAL	61

Elaboración propia con información del Directorio de OSC's 2006 del Consejo de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Nuevo León.

De la tabla 27 se desprende que de las 96 OSC's del Municipio, cerca del 64% cuenta con una mujer como presidenta, es decir 61 asociaciones. Comparando la representatividad del liderazgo femenino a nivel Estado, en el que el 36% de las OSC's tienen mujeres a la cabeza, se pone de manifiesto el alto porcentaje de mujeres dirigiendo las asociaciones en San Pedro.

Los temas en los que hay más de 7 organizaciones a cargo de una mujer son: Asistencia social; Atención a las mujeres y Atención social. Con esto se pone de manifiesto que dentro del Municipio hay un especial interés por apoyar a quienes menos tienen y a la formación de la mujer, lo cual es un indicador positivo que refleja que el trabajo de las ONG's en San Pedro contribuirá a la formación y capacitación de mujeres comprometidas con su Municipio, de manera tal que como se verá más adelante lleguen a incidir en la elaboración de políticas públicas.

ii. OSC's dedicadas al tema de atención a mujeres

Haciendo un recuento de las ONG's del Municipio se tiene que el 8.3 % de éstas se dedican a la atención de temas de la mujer. Encontrándose el 44% del total de las asociaciones neolonesas trabajando en esta área, en dicho Municipio.

Según el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer del Colegio de México (citado en Barrera, D. y Massolo A., 1998, p. 117), a las ONG's que trabajan con mujeres compete capacitarse y asesorarse en lo relacionado a la elaboración de propuestas de temas prioritarios dirigidos al Gobierno Municipal y al Estado. De igual manera el reto de las ONG's es no agotarse en el activismo de lo inmediato, sino trabajar en la formación y capacitación de sus miembros de manera que contribuyan con la ciudadanía de las mujeres y del resto de la sociedad (Barrera, D. y Massolo A., 1998, p. 115).

En San Pedro ya algunas asociaciones especializadas en el tema de la mujer, se han preocupado por trabajar en su formación, y en consecuencia influir en su familia, pues reconocen el rol que ésta juega en la sociedad. Siendo algunas de ellas, CEFAS (Centro de Estudios Familiares y Sociales) A.C., CEFIM (Centro de Estudio y Formación Integral de la Mujer, A.C.) y GIAM (Grupo Interdisciplinario para Asuntos de la Mujer, A.C.).

Tabla 28
Organizaciones de Atención a Mujeres en San Pedro Garza García

Número	ONG	Área específica de atención
1	CEFAS (Centro de Estudios Familiares y Sociales), A.C.	Cursos y actividades de formación integral de valores a las familias mexicanas.
2	CEFIM (Centro de Estudio y Formación Integral de la Mujer, A.C.)	Cursos y actividades que promueven los valores humanos mediante liderazgo y formación integral de la mujer.
3	GIAM (Grupo Interdisciplinario para Asuntos de la Mujer, A.C.)	Cursos y actividades para promover en la sociedad una corriente positiva de pensamiento y acción a favor de la verdadera identidad de la mujer, y desde su función transformadora en la sociedad.
4	Patronato CORDEM, A.B.P.	Promover el desarrollo de la mujer otorgando becas de estudio a quienes por problemas económicos los han suspendido, ofreciendo una formación integral que responda al desarrollo armónico de la persona con talleres de desarrollo humano.
5	Agrupación Política Femenina, A.C.	Trabajar en programas para concientizar a la mujer dentro de la política.
6	Mujeres Mexicanas del Tercer Milenio, A.B.P.	Realizar acciones en el ámbito educativo con el propósito de revalorizar el papel de la mujer y de la familia en la sociedad. Dar promoción a las mujeres a través de políticas y leyes.
7	Alianza de Agrupaciones Femeninas de Nuevo León, A.C.	Proporcionar ayuda asistencial a personas de escasos recursos.
8	Asociación Mexicana de Infertilidad, A.C.	Promover que las personas que padecen infertilidad tomen decisiones informadas de tratamientos médicos, construcción familiar y opciones de consejería familiar y adopciones.

Elaboración propia con información del Directorio de OSC's 2006 del Consejo de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Tanto CEFAS, como CEFIM y GIAM son reconocidas en el Área Metropolitana de Monterrey⁸, por su participación constante en la sociedad, además por su trabajo de concientización entre las mujeres de la importancia de su rol, más allá de solo realizar actividades de acción social.

El resto de las asociaciones ubica su trabajo en lo relacionado a apoyos económicos para impulsar a la mujer a su superación, así como en ayuda asistencial y de apoyo a la infertilidad.

b. Las sampetrinas en la vida política del Municipio

i. En la Función Pública

En las Secretarías del Ayuntamiento

Haciendo una revisión sobre la estructura gubernamental de la pasada Administración Municipal, se encontró que existían 10 Secretarías, además del DIF. Dentro de éstas 4 eran dirigidas por mujeres:

⁸ Sofía Martínez Muguerza, directora del Infamilia comentó de la relevancia del trabajo de estas asociaciones. Además se conoce de su participación en otras actividades de relevancia tales como el Parlamento Estatal de Mujeres en 2005 y la elaboración de propuestas para la Ley sobre la Familia que se está llevando a cabo en el Estado de Nuevo León como respuesta a la consulta ciudadana convocada por la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, durante 2007, por mencionar algunas.

Tabla 29

Secretarías Municipales dirigidas por mujeres, 2006

Nombre	Secretaría
María Emilda Ortiz Caballero	Secretaría del Ayuntamiento
María Gabriela Dib y Mercado	Vinculación Ciudadana
Lilia Guerra Durán	Promoción Humana
Clementina Luján de Durán	DIF

Elaboración propia con base en información del Sitio de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, 2006.

De esta manera el 36% de los funcionarios municipales que estaban al frente de una Secretaría, era mujeres en la pasada Administración.

En lo referente al actual período gubernamental se tiene que de un total de 8 organismos públicos (6 secretarías, más la Contraloría y el DIF Municipal), 2 son dirigidas por mujeres; lo que simboliza un 25% de representación femenil dentro de las estructuras de toma de decisión en el Municipio. Comparando con los datos de la última Administración se observa un decremento en cuanto al porcentaje de mujeres con cargos directivos; sin embargo, cabe señalar que también existe una disminución en el número de organismos públicos realizado como parte de las propuestas del Lic. Fernando Margáin, lo cual reduce la probabilidad de que más mujeres participen dentro del Ayuntamiento.

En los Consejos Ciudadanos

Siguiendo con la revisión de la Administración anterior, se encuentra que dentro de las funciones de la que era Secretaría de Vinculación Ciudadana promovía la organización de los vecinos a través de las Asociaciones o Juntas, así como coordinaba y promovía el oportuno funcionamiento de los Consejos Consultivos Ciudadanos (Municipio de San Pedro Garza García, 2006), lo cual refleja la importancia que se le daba y se le sigue dando en el Municipio a una participación real.

La pasada Administración Municipal también se distinguió por promover Consejos Consultivos Ciudadanos en diferentes áreas, los cuales participaron para decidir en conjunto con las secretarías correspondientes, respecto a temas que les afectan a los ciudadanos. Según el artículo 19 del Reglamento de los Consejos Consultivos Ciudadanos (Municipio de San Pedro Garza García, 2006), éstos tendrán las siguientes atribuciones:

- Ser órgano de consulta del Ayuntamiento, Presidente Municipal y Secretarios de la Administración Pública Municipal
- Opinar sobre los proyectos de reglamentos sometidos a la consideración del Ayuntamiento, elevando las observaciones correspondientes a éste.
- Proponer al Ayuntamiento nuevos reglamentos, adiciones, modificaciones o reformas a los vigentes.
- Rendir la opinión en la elaboración de los planes y programas de Desarrollo Municipal.

Así San Pedro ha estado trabajando en conjunto con algunos ciudadanos en la toma de ciertas decisiones. Dentro de estos Consejos se encuentran:

Tabla 30
Consejos Ciudadanos de San Pedro Garza García, 2006

Consejo Ciudadano	Mujeres participantes	Porcentaje de mujeres participando
Consejo de Desarrollo Social Para la Aplicación de los Recursos del Fondo III para la Infraestructura Social Municipal	6	55%
Consejo Municipal de Protección Civil	1	25%
Consejos Distritales de Planeación Urbana Participativa	19	15%
Junta Municipal de Protección y Conservación de Áreas, Predios y Edificaciones Con Valor Ecológico-Histórico-Paisajístico	6	33%
Comité Municipal de Consulta y Participación Comunitaria en materia de Seguridad Pública.	1	8%
Consejo Municipal de Participación Social en la Educación	9	45%
Consejo Municipal de Participación Ciudadana "Aquí Decidimos Juntos"	14	40%

Elaboración con información del Sitio de la Presidencia Municipal de San Pedro Garza García, 2006.

Si bien es cierto que también están funcionando los Consejos Juveniles, no se encontró información respecto a su conformación. En lo que respecta a los que aquí se muestran, se puede observar que son 56 las mujeres que hasta septiembre de 2006 estaban participando dentro de los Consejos Consultivos mencionados. No se puede decir que estos cuenten con una alta participación femenil; sin embargo, los espacios se están abriendo y las mujeres deben prepararse para seguir ocupándolos.

Jueces Auxiliares

Es importante destacar la existencia de los Jueces Auxiliares (propietarios y suplentes), quienes cuentan ya con una tradición dentro de la vida del Municipio. El Reglamento de Participación Ciudadana los reconoce como "...colaboradores de la Administración Pública" (Municipio de San Pedro Garza García, 2007) y dependen de la Secretaría del Ayuntamiento. Son elegidos a través de propuestas

realizadas por los vecinos de las colonias, las cuales son recopiladas por medio de encuestas que aplica el Ayuntamiento⁹.

Su encargo dura el período de la Administración que los designa (3 años) y su cargo será honorífico. Según el artículo 53 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio (Municipio de San Pedro Garza García, 2007), su función es actuar como vínculo entre las autoridades municipales y los habitantes de la circunscripción a su cargo. De esta forma, actúa como representante del Ayuntamiento en ciertos casos, canalizando a los ciudadanos hacia las diferentes dependencias; pudiendo también expedir constancias de residencia, dependencia económica, cambio de domicilio, abandono de hogar, cartas de recomendación, entre otras; además puede solicitar la intervención de la fuerza pública, reportar las deficiencias de servicios de su circunscripción, así como gestionar la realización de obras de utilidad pública e interés social.

Según la Sra. Esther Belmares, Juez Auxiliar Suplente para esta Administración, ejerciendo actualmente este cargo predominan los hombres; sin embargo, se destaca la participación de mujeres, la cual se ha ido incrementando a través de los años desde el inicio del programa¹⁰. Se destaca una mayor intervención por parte de señoras mayores de 40 años.

De lo anterior se puede decir que San Pedro parece estar aplicando las tendencias que se viven en otras partes del mundo, respecto a la optimización de los recursos ciudadanos, esto al promover los mencionados consejos.

ii. En los puestos de elección popular

El Ayuntamiento

Como se ha mencionado, la incursión de la mujer en espacios de toma de decisiones se hace indispensable desde el primer nivel de Gobierno -el Municipio-, pues desde ahí se puede empezar a influir en las políticas públicas. Por esto es interesante comentar cómo ha sido la participación femenina en el Ayuntamiento Sampetrino.

⁹ Según la Sra. Esther Belmares, Juez Auxiliar Suplente de la Colonia San Pedro 400.

¹⁰ La Sra. Esther Belmares ha participado más de una vez siendo Juez Auxiliar, comentando que esta figura existe desde hace más de 10 años.

En las pasadas elecciones de julio de 2006, 7 partidos políticos registraron planilla para el Ayuntamiento: PAN, PRI, PVEM, PRD, PT, Alternativa Social Demócrata y Nueva Alianza.

Un común denominador de todos estos partidos, fue la inclusión de al menos el 30% de mujeres en sus planillas, es decir 6 mujeres. Dentro de ellos destaca el Partido Nueva Alianza el cual tuvo como candidata a María Antonia Rodríguez Aguilar, quien integraba su planilla con 7 mujeres más.

Tabla 31
Participación de mujeres en las planillas para el Ayuntamiento, 2006

Partido	Mujeres registradas en planillas
Alianza por México (PRI, PVEM)	6
PAN	8
Alianza por el bien de todos (PRD, PT)	9
Alternativa Social Demócrata	7
Nueva Alianza	8 (siendo 1 de ellas la candidata a la Alcaldía)

Elaboración propia con base en la Comisión Estatal Electoral 2006.

Durante el período 2003-2006 participaron dentro del Cabildo de San Pedro 6 mujeres, del PAN y de la Coalición Alianza Ciudadana (Municipio de San Pedro, 2006). En lo que corresponde a la planilla electa en julio de 2006, se destaca la inclusión de 11 mujeres, de las cuales 5 son propietarios, el resto son suplentes (CEE, 2006), estando las primeras ya ejerciendo su cargo.

Como puede corroborarse, la participación femenina va en aumento dentro de las actividades políticas del Municipio, reflejado esto en un mayor número de mujeres registradas en la planilla ganadora de las últimas elecciones (julio de 2006).

Después de haber realizado una revisión del panorama real del Municipio en el que sobresalen las tendencias de una alta participación social con respecto al resto de los municipios de Nuevo León, se puede decir que San Pedro Garza García cuenta con una historia política en la que la búsqueda por la

democracia ha estado marcada por la participación de mujeres en los espacios de toma de decisiones¹¹.

Sin embargo y a pesar de que puede ser modelo de otros estados y ciudades del país, en cuanto a su promoción e impulso a la participación ciudadana, y a su apertura en cuanto a la mujer en asuntos públicos; aún falta mucho por hacer. Las bases están sentadas, pero es necesario identificar los elementos necesarios que permiten que las mujeres incursionen a través de las diferentes organizaciones sociales a los espacios de poder, de manera que puedan traducirse en elementos de política pública para el beneficio de los habitantes del Municipio.

¹¹ Esto en opinión expresada por la Ing. Sofía Martínez Muguerra y la Sra. Esther Belmares, quienes participaron como expertas en los métodos prospectivos aplicados.

c. Buenas prácticas de la participación ciudadana de la mujer replicables en San Pedro Garza García

Después de haber revisado el estado actual y las tendencias del tema, en los diferentes niveles de análisis aplicados, se pueden mencionar algunas acciones –consideradas como buenas prácticas¹²– que se están llevando a cabo en otras partes del país y en América Latina y que coinciden con los retos que destaca la UNICEF (2007) en el tema de la igualdad de género en la política. Dichas prácticas se considera pueden ser replicables en el Municipio, basado esto último en elementos aportados por la CEPAL (Bareiro, López, Soto, 2004, pp. 31-33).

1. La existencia de organismos que se ocupan de las políticas de las mujeres.

Este tipo de instituciones ejercen dentro de muchas otras cosas, la función de seguimiento a todo lo que tenga relación con los temas de la mujer. De la experiencia de varios países latinoamericanos se tiene que presionan “...para que se cumplan las cuotas, capacitan, están permanentemente presentes y hacen el seguimiento de los partidos políticos.”

Considerando que tanto en México como en el Estado de Nuevo León ya se cuenta con Institutos enfocados a ese fin, pueden ser las instancias que permitan mantener el contacto con el Municipio en este tema y lo apoyen en lo correspondiente.

2. La firmeza de los organismos electorales en hacer cumplir las leyes y reglamentaciones.

En esta parte destaca la importancia de mantener la autonomía de estos organismos de manera que no permitan el registro de las candidaturas mientras no se cumplan los requisitos establecidos para este fin, como las cuotas de cargos para las mujeres.

3. Considerar la influencia externa y las tendencias del ámbito internacional relacionadas con la adopción de medidas de inclusión de las mujeres.

Aquí se deben considerar los programas de organismos internacionales comprometidos con la promoción de la intervención de las mujeres en la esfera pública. Por lo que es importante que el Municipio se mantenga actualizado respecto a este tipo de oportunidades que puedan presentarse.

¹² Según CESEM Heriberto Jara, A.C. (en Barrera, Massolo y Aguirre, 2004, p. 12) definen buenas prácticas de gobierno municipal a aquellas ideas que han generado soluciones viables a un problema a través de un conjunto de acciones estructuradas de tal forma que, sean una innovación o una combinación de elementos tradicionales y novedosos, muestran evidencias de mejoras tangibles en la consecución de las metas previstas y pueden ser duplicadas, modificadas y usadas por otros gobiernos locales con características similares.

5. Buscar el apoyo de los medios de comunicación.

Los medios de comunicación han dado espacio a las mujeres, quizás por una cuestión comercial. Sin embargo esta apertura permite el posicionamiento de las mujeres, como elemento fundamental para su acceso a los espacios de poder político.

Por lo que se recomienda realizar un análisis crítico de los estereotipos femeninos que pudieran ser transmitidos e intentar mostrar la realidad que la mujer del Siglo XXI presenta.

6. Convocar y asistir a encuentros de experiencias exitosas entre los Municipios en el tema de participación ciudadana y la mujer.

Reconociendo los avances del Municipio respecto a la participación ciudadana resulta interesante que sea parte de foros que permitan compartir experiencias exitosas entre Municipios no sólo del Estado sino también del resto del país e inclusive del extranjero.

3. ANÁLISIS PROSPECTIVO

III. ANÁLISIS PROSPECTIVO

Siendo el objetivo del presente estudio obtener una visión prospectiva del tema, en este capítulo se desarrollarán dos métodos prospectivos, los cuales permitirán abordar a la participación de la mujer como un sistema, y a partir de esto se podrán proponer escenarios probables hacia el año 2012.

A. CONOCIENDO LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS DEL TEMA CON EL ANÁLISIS ESTRUCTURAL

Habiendo conocido el estado actual de la participación de la mujer en los diferentes ámbitos de la esfera pública que para el presente estudio se revisan a través de las Megatendencias, se hace necesaria la aplicación de otra herramienta prospectiva, el Análisis Estructural.

A través de dicho método –el cual consta de 3 fases-, se analizó la participación de la mujer sampetrina en la esfera pública como un sistema, con el objetivo de identificar las variables clave sobre las que se puede trabajar, ya que pueden incidir en algunos otros elementos integrantes del sistema, sirviendo estas variables estratégicas como insumo de políticas públicas para el Infamilia.

a. Fase 1: Listado de variables

En esta primera fase se identificaron y definieron las variables importantes. Éstas fueron obtenidas de la investigación de las Megatendencias en el tema a nivel mundial, Latinoamérica, México, el Estado de Nuevo León y el Municipio de San Pedro Garza García. Asimismo se consultaron a personas de la sociedad civil¹³, de instituciones públicas¹⁴ y a académicas¹⁵, que tienen relación con dicha temática, incluyendo a las expertas en este grupo consultado.

El resultado del análisis anterior arrojó 18 variables validadas por las expertas invitadas, las cuales se presentan a continuación con sus definiciones, para su mayor comprensión.

¹³ La ex delegada estatal de la Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM), C.P. Dalila Ibarra, envió por medio de correo electrónico algunas variables que consideró importante en el tema.

¹⁴ Participaron aportando ideas la Ing. Sofía Muguera y la lic. Verónica Montes del Infamilia; así como el lic. Rogelio Montemayor y el lic. Damián Medellín del Centro de Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Nuevo León.

¹⁵ La lista propuesta se revisó por parte de la Dra. Mariana Gabarrot, investigadora, catedrática de la EGAP y asesora del presente estudio, así como por parte de la Lic. Miriam Hinojosa, coordinadora de la carrera de Ciencias Políticas de la UdeM.

Tabla 32. Lista de variables importantes

NÚM	VARIABLE	DEFINICIÓN
1	Estado civil	Estatus legal de la mujer respecto a su vida en pareja.
2	Tiempo libre	Tiempo que tiene la mujer disponible para realizar actividades diferentes a las determinadas por su rol de madre, esposa, profesionista, trabajadora.
3	Número de hijos	Cantidad de hijos a los cuales debe atender la mujer.
4	Nivel de educación	Total de estudios que la mujer ha concluido.
5	Nivel socio-económico.	Posición determinada por la posición económica de la mujer en la sociedad.
6	Valores religiosos	Formación moral y religiosa recibida por la mujer.
7	Apoyo del cónyuge	Respaldo que recibe la mujer de su pareja al realizar actividades no incluidas dentro de sus roles principales de madre, esposa, trabajadora/profesional.
8	Tradición familiar de participación.	Modelos de participación existentes de mujeres miembros de la familia que han sido parte de la formación personal de la mujer.
9	Establecimiento de redes sociales	Posibilidad de entablar relaciones y contactos con diferente tipo de personas en el medio en el que se desarrolla la participación de la mujer.
10	Autorrealización	Sentimiento que permite a la mujer considerarse que está realizando acciones útiles e importantes como persona, por medio de los cuales está cumpliendo sus objetivos personales y profesionales.
11	Sensibilización a necesidades de su entorno	Capacidad de la mujer de comprender y responder ante las problemáticas desarrolladas en el medio familiar o social que le rodea.
12	Hacer Currículum	Realizar actividades extra académicas, que le permitan aportar valor agregado a su vida profesional.
13	Capacidad de liderazgo	Conjunto de habilidades que le permiten a la mujer planear, organizar y dirigir acciones hacia su medio, en pro de un fin específico.
14	Vocación de servicio	Actitud que refleja el interés de la mujer por ayudar y atender a los demás.
15	Reconocimiento social de las capacidades de la mujer	Valoración de las acciones que realiza la mujer en pro de un fin específico, por parte del resto de los actores sociales.
16	Cuotas en partidos políticos	Obligatoriedad de los partidos políticos de incluir un número o porcentaje determinado de mujeres en sus actividades propias.
17	Existencia de asociaciones civiles y políticas	Oferta de asociaciones que se presenta a las mujeres para participar.
18	Difusión de información de las asociaciones entre la población	Propagación del propósito de las acciones realizadas por las asociaciones con el fin de integrar a más mujeres a sus actividades.

i. Expertas

Para llevar a cabo el método se conformó un grupo de expertas, invitándose a 10 mujeres neolonesas¹⁶ consideradas actores importantes dentro del tema, respondiendo a la invitación 5 de ellas y participando finalmente 4 como “expertas”. Este proceso de invitación se realizó en un período aproximado de 1 mes. Dicho grupo de expertas aportó su experiencia en dos sesiones grupales, a través del llenado de la matriz de relaciones directas, permitiendo obtener una percepción de la realidad de la participación de la mujer en San Pedro, desde su óptica personal.

Todas ellas se distinguen por estar participando en diferentes ámbitos de la esfera pública de Nuevo León y de San Pedro Garza García desde hace varios años. El equipo se conformó con mujeres de diferentes edades y niveles socioeconómicos, lo que permite conocer la perspectiva de diversos grupos que están trabajando en dicho Municipio.

Las participantes de las Sesiones Grupales fueron: Ing. Sofía Martínez Muguera y Lic. Carolina Sánchez González, del Infamilia; Sra. María Esther Belmares Hernández, Juez Auxiliar suplente de la Colonia San Pedro 400 y Sra. Norma Treviño de Villarreal del Grupo Interdisciplinario de Asuntos de la Mujer (GIAM).

1. Ing. Sofía Martínez Muguera.

Es Ingeniera Industrial y de Sistemas con Maestría en Ciencias del Matrimonio y la Familia. Estudió dos diplomados, para Organizaciones de la Sociedad Civil y para la Mujer Emprendedora, así como cursos de bioética. Actualmente es directora del Instituto de la Familia. Es casada, con 2 hijos.

Tiene experiencia de participación social en el tema de la familia, desarrollo humano, promoción de valores. También es editorialista de Proyecto Familia en el periódico El Norte y ha sido conferencista en temas de Familia y Bioética en instituciones públicas, privadas y en asociaciones civiles.

Su percepción del tema enriquece el estudio ya que ha podido participar en diferentes causas desde la sociedad civil, la academia y ahora como funcionaria pública.

¹⁶ Las invitadas como expertas fueron: Dip. Fed. Martha García Müller, Dra. María Elena Ramos, Blanca Nelly Guerra, Sra. Domitila Gómez Rivera, Sra. Manuela Bazaldúa Rodríguez, Lic. Miriam Hinojosa Dieck, Sra. María Esther Belmares Hernández, Sra. Norma Treviño de Villarreal, Ing. Sofía Martínez y la Lic. Carolina Sánchez. Las últimas 4 fueron quienes aceptaron la invitación y acudieron a las sesiones grupales. Es importante destacar que la Lic. Miriam Hinojosa se mostró interesada en participar; sin embargo canceló su asistencia el día de la sesión.

Lic. Carolina Sánchez González

Es licenciada en Ciencias de la Familia y es la Coordinadora de Promoción y Comunicación del Instituto de la Familia. Cuenta con experiencia en áreas de desarrollo humano y social, en programación y ejecución de proyectos formativos, organización de eventos, coordinación de personal, manejo de grupos y exposición en público.

Ha participado como coordinadora de grupos juveniles y es conductora de un programa de radio sobre acción social para jóvenes. Además fungió como representante de México en el VIII Forum Internacional de la Juventud (en Roma, Italia) y fue ponente en el Parlamento Estatal de Mujeres.

Siendo la más joven del grupo de expertas y con experiencia en participación social con jóvenes, su aportación permite conocer la percepción de la generación de mujeres profesionistas que están interesadas en realizar algo por la sociedad y tener mayor presencia en la misma, y que finalmente son quienes en 2012 seguirán participando activamente y por lo tanto serán un actor importante de la sociedad.

Sra. María Esther Belmares Hernández.

Ama de casa, casada con 2 hijas. Tiene 43 años, ha vivido en San Pedro Garza García toda su vida. Tiene una amplia experiencia en participación social y política dentro del Municipio, pues ha fungido como Juez auxiliar titular y suplente de la Colonia San Pedro 400, en varias ocasiones; fue Suplente de Regidor; voluntaria de Cáritas y del DIF municipal; además ha sido maestra voluntaria de kinder y de valores y es miembro activo de un partido político.

Su aportación permite conocer la percepción de la participación de la mujer desde su experiencia como ciudadana comprometida con el Gobierno Municipal, su partido político y Organizaciones de la Sociedad Civil, pues ha tenido la oportunidad de incursionar en estos diferentes ámbitos de la esfera pública. Representa al sector de mujeres casadas, de San Pedro que participan por iniciativa propia y en respuesta a su sensibilización social ante las necesidades de su medio. En el 2012 se espera que este sector oscile entre los 50 años, y que aún siga teniendo presencia dentro del Municipio.

Sra. Norma Treviño Cueva de Villarreal

Directora del Grupo Interdisciplinario para asuntos de la Mujer (GIAM). Ha participado a través del GIAM capacitando a esposas de trabajadores en Nuevo León. Se distingue por su participación en actividades sociales y de incidencia política tanto a nivel local como a nivel nacional e internacional relacionada con la mujer y la familia.

Sus aportaciones representan la experiencia de su trabajo como mujer participando activamente, no sólo en el Municipio de San Pedro, sino también a nivel nacional e internacional. Esto a través de cursos, conferencias, congresos, publicaciones y eventos que tratan de promover la identidad de la mujer desde su función transformadora en la sociedad, así como también abordando el tema de familia.

Principio del formulario

Es importante destacar que las 3 últimas expertas mencionadas son casadas, con hijos y mayores de 40 años, lo cual coincide con su apreciación respecto a que la participación de la mujer en el Municipio está representada en su mayoría por mujeres con estas características, destacándose más este grupo de edades que el de las jóvenes.

b. Fase 2: Descripción de relación entre variables

Para efectos de esta fase las expertas aportaron su experiencia a través de la discusión sobre la influencia directa de una variable sobre el resto, llenando la matriz elaborada para este fin, registrándose las relaciones directas entre cada una de ellas. Para esto fue necesario realizar dos Sesiones Grupales en el Instituto de la Familia, de 2 horas con 30 minutos y 1 hora, respectivamente. Es importante destacar que se tuvo que cancelar la primera sesión y reprogramarse en un segundo intento, por falta de quórum¹⁷.

Como resultado se obtuvo la siguiente matriz que representa las relaciones directas existentes entre cada una de las 18 variables definidas. Las filas reflejan la fuerza de las variables sobre el resto de ellas; y las columnas significan la dependencia, que es el impacto de las variables del sistema sobre la variable de la columna.

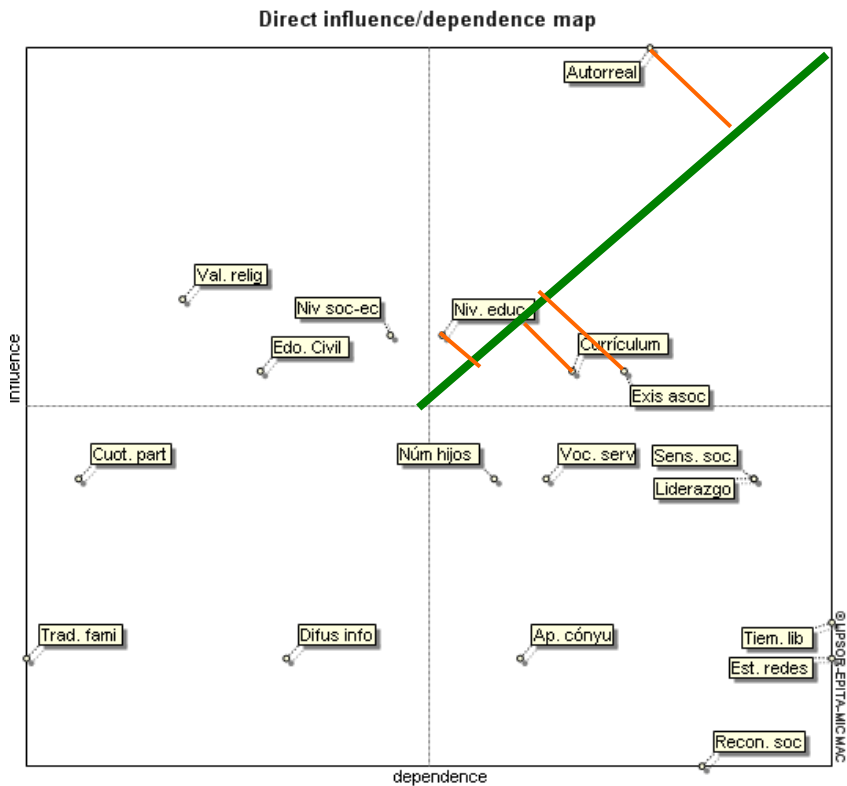
¹⁷ Además de las dos reuniones grupales fue necesario tener una reunión previa con cada una de las participantes con el fin de presentarles el objetivo del estudio y explicarles la metodología a aplicar.

Tabla 33. Matriz de relación directa de las variables importantes

VARIABLE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	FZA
1 Estado civil	0	3	3	3	2	2	3	0	2	3	3	1	0	0	0	0	0	0	25
2 Tiempo libre	1	0	2	2	3	0	2	0	3	1	1	1	0	0	0	0	2	0	18
3 Núm. hijos	0	3	0	2	3	0	2	0	2	1	2	3	2	0	2	0	0	0	22
4 Nivel de educac.	2	0	2	0	3	1	1	0	1	2	1	3	2	1	3	2	2	0	26
5 Nivel socio-econ.	2	3	2	3	0	0	2	1	0	2	2	2	0	2	3	0	2	0	26
6 Valores religiosos	3	2	3	0	0	0	2	3	3	2	3	0	1	3	0	0	2	0	27
7 Apoyo del cónyuge	1	2	2	0	1	0	0	0	2	3	0	2	2	0	2	0	0	0	17
8 Tradic. fam. de partic.	0	1	0	1	0	0	1	0	2	2	3	0	3	3	1	4	0	0	21
9 Establec. de redes soc.	0	2	4	1	0	1	0	0	0	1	3	4	3	2	2	0	2	0	25
10 Autorrealización	2	2	3	3	2	1	2	0	2	0	0	3	3	3	3	1	2	2	34
11 Sensibiliz.a necesid. del ent.	0	3	4	0	0	3	0	0	3	0	0	0	3	3	0	1	3	3	26
12 Hacer Currículum	2	3	3	2	2	0	2	0	3	2	1	0	2	0	3	0	0	0	25
13 Capacidad de liderazgo	0	2	0	0	0	0	1	0	3	2	3	2	0	2	3	0	2	2	22
14 Vocación de servicio	0	3	1	0	0	2	1	0	3	2	3	1	2	0	1	0	3	0	22
15 Recon. soc. de sus capacid.	0	1	0	0	0	0	2	0	0	1	0	2	3	1	0	1	1	2	14
16 Cuotas en partidos políticos	0	1	0	1	1	0	1	0	2	0	1	3	2	1	3	0	3	3	22
17 Existencia de asociaciones	4	2	1	2	1	0	1	0	2	2	3	2	3	1	2	1	0	2	29
18 Difus. informac. de asociac.	0	2	4	0	0	0	4	0	2	2	3	0	1	2	2	0	3	0	25
DEPENDENCIA	17	35	34	20	18	10	27	4	35	28	32	29	32	24	30	10	27	14	426

Los valores anteriores fueron insertados en el software denominado "MIC MAC", obteniéndose el siguiente mapa que muestra las relaciones directas percibidas por las expertas, ubicando a las variables en diferentes cuadrantes.

Figura 2. Mapa de relaciones directas



De esta proyección de las relaciones directas expresada a través de la gráfica anterior, se destaca la representación de la realidad que actualmente es percibida respecto a la participación de la mujer en el Municipio de San Pedro, por parte de las expertas. Dicha gráfica muestra en el eje de las x's la dependencia de las variables y en el de las y, su influencia. Este mapeo servirá como punto de referencia para comparar la evolución del sistema, específicamente el comportamiento de las variables clave, en la proyección hacia el año 2012.

Analizando los diferentes cuadrantes del mapa 1, se encuentra que las variables ubicadas en la Zona de Poder (cuadrante superior izquierdo) son:

- los valores religiosos,
- el estado civil
- el nivel socio-económico

Éstas son importantes para el sistema; sin embargo no tienen mucha relación con el resto de las variables por lo que no pueden incidir en ellas; es decir son elementos que no pueden provocar cambios en la participación de la mujer, más sí pueden determinarla. Según lo comentaron las expertas, una formación religiosa reflejada en la generosidad, la piedad, la ayuda hacia los demás es determinante para detonar el interés de la mujer por realizar actividades en la sociedad. De igual forma estar casada o soltera determina el tiempo destinado a la participación y el tener poco o mucho dinero, impacta también el tiempo dedicado a actividades fuera del reservado para trabajar. "...según la evolución que sufran [las variables] a lo largo del periodo de estudio se convierten en frenos o motores del sistema" (Universidad de Deusto, 2006).

Es importante destacar que los encargados de tomar decisiones (Gobierno) no tienen poder sobre estas variables puesto que son cuestiones circunstanciales y personales de la mujer. Por lo que para el propósito del presente estudio no pueden ser utilizadas como parte de las estrategias que se propondrán al Infamilia. Lo anterior con la salvedad de que alguna de ellas se mueva hacia la zona de conflicto en la gráfica de relaciones potenciales indirectas que se obtendrá en la fase 3.

En lo que corresponde al cuadrante inferior izquierdo (zona de variables autónomas) se encuentran:

- la difusión de información de las asociaciones entre la población,
- la tradición familiar de participación y
- las cuotas de los partidos políticos para sus candidaturas.

Dichas variables son poco dependientes y con poca influencia sobre el resto, es decir existen dentro del sistema pero sin relacionarse con las demás, de manera que puedan incidir en la evolución del sistema. Lo anterior se corrobora con lo expresado por las expertas respecto a que la difusión de las asociaciones entre la población es muy débil, y aún así se sigue dando la participación femenil; sin embargo, puntualizaron que de darse con mayor intensidad en un futuro, podría mover a la acción a más mujeres.

Por su parte la tradición familiar de participación para algunas de ellas resultó ser importante, pero para otras no, llegando al consenso de que puede influir pero sólo como un medio de concientización para que la mujer decida comprometerse a trabajar fuera de sus actividades cotidianas y como modelo de liderazgo; no afectando en el comportamiento de las otras variables.

En lo referente a las cuotas de los partidos políticos para que la mujer participe de manera obligatoria, coincidieron que aunque se supone deberían aumentar la intervención femenina en la política, ésta es una participación poco destacada por las oportunidades que como suplentes, regularmente, se les otorga. En cuanto a su influencia respecto al resto de las variables del sistema, la reconocieron como un elemento que existe pero de manera independiente al resto, por lo tanto no influye en ellas.

En el cuadrante inferior derecho, denominado Zona de Salida, se ubicaron las siguientes variables:

- Sensibilización a necesidades de su entorno
- Capacidad de liderazgo
- Tiempo libre
- Establecimiento de redes sociales
- Vocación de servicio
- Reconocimiento social de sus capacidades
- Número de hijos
- Apoyo del cónyuge

Estas variables son denominadas también “sensibles” (Universidad de Deusto, 2006), puesto que las clave o estratégicas pueden influir sobre ellas, y considerando que las estratégicas pueden ser manejadas fácilmente por los tomadores de decisiones, por lo tanto las primeras se pueden ver afectadas por las decisiones tomadas con respecto a las estratégicas. Es decir estas últimas pueden mover a las de la zona de salida. Por lo que también éstas se convierten en elementos importantes dentro del presente análisis, para ser considerados en las propuestas.

Como lo expresaron las expertas, el *Tiempo libre* de la mujer se ve influenciado por un sin fin de variables, es decir es bastante dependiente. Está condicionado a las actividades que realiza la mujer dentro de su rol de madre, esposa, profesionista, etc. En cuanto al *Establecimiento de redes sociales* y *el Reconocimiento social de sus capacidades*, comentaron que para ellas no representaban algo primordial, sino más bien secundario dentro de la participación, puesto que se dan de manera natural al estar en el medio social y político; sin embargo destacaron que para las jóvenes formar parte de redes y que se le reconozca socialmente su trabajo, es bastante motivante y atractivo.

Resulta interesante que respecto al *Número de hijos* comentaron que actualmente, esto puede limitar la participación de la mujer, si es que son pequeños, más no es una condicionante pues dentro del grupo hay quienes aún estando en esta situación lograron organizarse para cumplir con actividades que quedaban fuera de sus roles principales de madre, esposa y trabajadora. Sin embargo, comentan que en un futuro, si creen se pueda ver afectada esta variable, en cuanto a que el deseo de participación de la mujer llegue a condicionar el número de hijos o bien el tiempo de espera para sus embarazos, con el fin de obtener una realización profesional como algo prioritario.

En lo concerniente a la *Capacidad de Liderazgo* y la *Vocación de servicio* son características inherentes a la naturaleza de la mayoría de las mujeres, pues finalmente tienden a ejercerlas como madres de familia con sus miembros. Respecto a lo comentado por las expertas éstas no tienen influencia en el resto de las variables del sistema, más bien se ven potencializadas al complementarse con ellas, convirtiéndose en parte importante dentro del sistema de la participación femenina. En cuanto al *Apoyo del cónyuge* se puede considerar como algo independiente de poca incidencia en el sistema, pero que, como los factores anteriores, es algo importante para que se dé la intervención de la mujer en la sociedad.

De lo anterior se puede decir que además de las 4 variables clave detectadas en la actualidad, existen otros 8 factores que deben ser considerados dentro de las estrategias que busquen dirigir la participación de las mujeres en el Municipio hacia un trabajo en conjunto con éste, el cual se refleje en avances y beneficios para la comunidad sampetrina. Sin embargo como el objetivo del presente estudio es proponer algunos temas estratégicos del tema hacia el año 2012, es importante revisar los cambios que se puedan proyectar en las variables y que serán mostrados en la tercera fase del método.

Continuando con el método, ahora se identificarán las variables estratégicas o clave, para lo que se hace necesario trazar una bisectriz en la zona de conflicto (cuadrante superior derecho), para jerarquizarlas. Aquéllas que quedan ubicadas en esta área son las más gobernables por los actores sociales, las más importantes porque influyen en el resto de los elementos constitutivos del sistema y que, además, pueden ser manejadas por quienes toman decisiones. Para la proyección de las relaciones directas se arrojaron 4 variables clave bajo el siguiente orden jerárquico:

1. Autorrealización
2. Existencia de asociaciones civiles y políticas
3. Hacer currículum
4. Nivel de educación

En orden de importancia se muestra a la *Autorrealización* como la variable de mayor importancia dentro de las estratégicas. De acuerdo a las expertas, el que la mujer sienta que está sirviendo a los demás, el hecho de que se sienta realizada con las actividades que hace porque la hacen cumplir sus objetivos puede actuar como motor para motivar su participación en la sociedad y puede ser una área de oportunidad para los programas que tanto el Municipio, como la sociedad civil emprendan. En cuanto a la *Existencia de asociaciones civiles y políticas*, que aparece en segundo lugar, se puede decir que es indispensable que sigan trabajando pues son los medios naturales de participación que se han detectado.

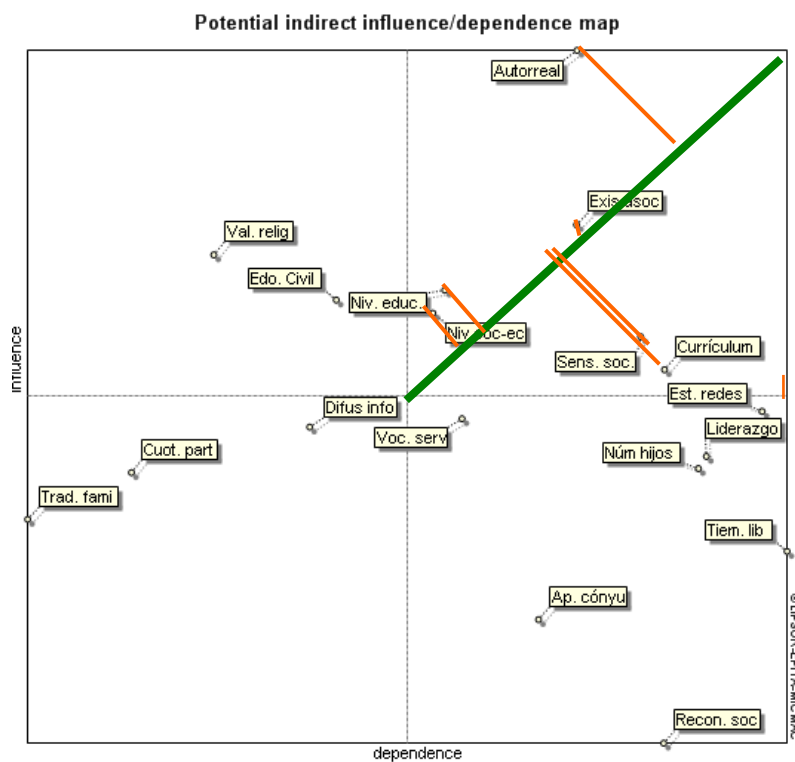
En la tercera posición, se tiene a *Hacer currículum*, elemento que las expertas consideran más como un elemento motivador para las nuevas generaciones de mujeres, quienes participan además de hacerlo por gusto, por ir formando un historial de actividades extra académicas que puede repercutir en su vida profesional de manera positiva. Y finalmente la variable clave número 4, el *Nivel de educación*, es otra gran área de oportunidad que tiene tanto el Municipio como la sociedad civil, pues se puede aprovechar el interés de mujeres preparadas académicamente por capacitar, motivar e impulsar a más mujeres a participar, considerando a la educación como algo determinante en el desarrollo de una cultura cívica de intervención política y social.

En la siguiente y última fase se obtendrán las variables clave para la participación femenil en el año 2012, que serán el punto de comparación con las enlistadas anteriormente.

c. Fase 3: Identificación de las variables clave o estratégicas

Esta parte del método consiste en la identificación de las variables clave con el MIC MAC “...Matriz de Impactos Cruzados Multiplicación Aplicada a una Clasificación; la cual fue puesta a punto...por M. Godet en colaboración con J.C. Duperrin.” (Godet Michel, 2000, p. 58). La operación realizada por el MIC MAC permite confirmar la importancia de ciertas variables, además de conocer otras que también destacan, pero por sus relaciones indirectas y que en la primera gráfica no es posible apreciar.

Figura 3. Mapa de Relaciones Potenciales Indirectas



La gráfica arrojada - denominada “Mapa de Relaciones Potenciales Indirectas”- representa la proyección de la participación de la mujer en el Municipio estudiado hacia el año 2012.

Así se obtiene la nueva jerarquización de las **VARIABLES ESTRATÉGICAS** en la participación de la mujer al año 2012 en San Pedro Garza García

Figura 4. Variables Estratégicas de la participación de la mujer en San Pedro al año 2012

1. Autorrealización	4. Hacer Currículum
2. Existencia de asociaciones civiles y políticas	5. Nivel socio-económico
3. Sensibilización a necesidades de su entorno	6. Nivel de educación

Como puede observarse después de la operación del MIC MAC, comparando el comportamiento de las variables del sistema en la actualidad con el futuro (año 2012), se tiene que las que se movieron de cuadrante para integrarse al de los factores estratégicos son: *Nivel de educación* y *Sensibilización a necesidades del entorno*.

Interpretando la integración de las dos variables a la zona de las estratégicas, y de acuerdo a lo comentado por las expertas se puede decir que el *Nivel socio-económico* de la mujer actualmente no influye de manera importante en la participación social y política, ellas consideran que no importa si se es pobre o de clase alta, ya que el interés por hacer algo existe en cualquier nivel. Sin embargo, proyectan que para un futuro este factor pueda cambiar las razones por las que la mujer quiera participar, es decir plantean la posibilidad de que establecer relaciones o que se le reconozcan sus capacidades, se convierta en algo atractivo, que le permita escalar, repercutiendo en unas mejores condiciones de vida (económicamente hablando).

En otra lectura de la misma variable, se puede decir que si se tiene una posición económica desahogada, las mujeres cuentan con más tiempo y recursos para realizar actividades sociales y políticas.

En lo concerniente a la *Sensibilización a necesidades de su entorno* las expertas mayores de 40 años coincidieron en que el ser madres¹⁸ las llevó concientizarse más de estas necesidades existentes en su medio y que de igual forma, querer procurar lo mejor para sus hijos las puede llevar a interesarse en formar redes sociales que en algún momento puedan ayudarles a salir adelante.

De manera general en lo referente a la situación de la mujer en la esfera pública en el año 2012, la vislumbran diferente, puesto que los intereses y las razones por participar están cambiando, mencionaron que ellas lo hacen porque quieren contribuir con el bienestar social. Es importante mencionar que aceptaron que esa visión no concuerda con la de la mayoría de las jóvenes que están

¹⁸ Tres de ellas son madres de familia.

incursionando en la sociedad civil o en la política, a quienes consideran les mueve más el hacer currículum, que les sean reconocidas sus capacidades por los demás actores sociales, inclusive prepararse más -académicamente hablando- para poder aspirar a estos lugares que una participación activa les puede facilitar. Inclusive hablaron de una diferencia en la conceptualización del término “*Autorrealización*” al que ellas relacionan más con satisfacción personal de ayudar, de servir a los demás sintiéndose útiles. Considerando que para las nuevas generaciones de mujeres profesionistas este término es más asociado con éxito profesional, es decir ven a la participación como un medio de proyección que redundará en beneficios personales y profesionales.

Después del análisis realizado es importante mencionar que si bien no representa la realidad en su totalidad, sí es un medio para verla. El método permite “estimular la reflexión en el seno del grupo y de hacer reflexionar sobre los aspectos contra-intuitivos del comportamiento de un sistema” (Universidad de Deusto, 2006), es decir los resultados aquí obtenidos requirieron de una introspección en el tema por parte del equipo de expertas, en el que lograron comprender los elementos que lo constituyen, yendo más allá de aportar una simple opinión, pues se trabajó bajo consensos que implicaron la búsqueda de relaciones lógicas de las variables analizadas.

Buscando aportar confiabilidad a esta herramienta y considerando que no hay una lectura única y oficial de sus resultados, conviene que el grupo de expertas o el equipo directivo forje su propia interpretación (Universidad de Deusto, 2006). En este caso al entregarse las propuestas al Infamilia, quien aplica como equipo de toma de decisiones y es parte del grupo de expertas, se asegura que la interpretación sea la más apegada a la realidad que se vive en el Municipio.

Las variables estratégicas proyectadas dan paso al siguiente método prospectivo a utilizar, Sistemas y Matrices de Impactos Cruzados (SMIC).

B. ESCENARIOS AL AÑO 2012 DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER SAMPETRINA EN LA ESFERA PÚBLICA DEL MUNICIPIO

A lo largo del estudio se han puesto de manifiesto elementos importantes de la participación de la mujer, considerados en diferentes partes del mundo, Latinoamérica, hasta llegar a México, Nuevo León y el principal objeto de análisis: San Pedro Garza García. De lo anterior se destacan, entre otras cosas, las variables estratégicas del tema para los próximos 5 años reflejadas de la reflexión de un grupo de expertas y actoras de la materia en dicho Municipio.

Bajo este contexto y con los elementos revelados es posible proponer algunos escenarios sobre la participación política y social de la mujer en San Pedro al año 2012, siguiendo una metodología prospectiva. El período delimitado corresponde al tiempo que ejercerán la toma de decisiones la presente Administración Municipal dirigida por el Lic. Fernando Margáin y la subsecuente. Es decir, se considera que tienen mayor probabilidad de convertirse en realidad los mencionados futuros, si dentro de las políticas públicas en el área de la mujer y la familia son tomados en cuenta desde el presente sus principales componentes: las variables estratégicas derivadas del Análisis Estructural y abordadas a detalle en el apartado anterior. Como lo menciona José Francisco Mojica (2002, p. 10) "...el diseño de los escenarios obtiene la función de un instrumento para tomar decisiones y no para adivinar lo que podría acontecer, como erróneamente se suele creer."

Dentro del método denominado "De Escenarios" se trabaja "en el camino del presente hacia las imágenes finales, considerando el comportamiento de los actores" y la planeación de estrategias; sin embargo el presente estudio sólo llegará hasta la redacción de los posibles futuros, es decir los escenarios, que permitirán poner de manifiesto ciertas ideas comúnmente aceptadas (Godet, M., 2000, p. 93), por parte de los actores respecto al futuro del tema. Siendo de utilidad lo anterior para poner en la Agenda del Municipio algunos elementos importantes para la propuesta de políticas públicas con respecto a la mujer por parte del Infamilia.

De esta manera se hace necesario aplicar el último método prospectivo propuesto para el presente estudio, el denominado Sistemas y Matrices de Impactos Cruzados (SMIC), el cual haciendo uso de las probabilidades sugeridas por las expertas invitadas, respecto a la ocurrencia de ciertos eventos

relacionados con el tema, procesará dicha información en el software “Prob –Expert”, arrojando como resultado los futuros más probables que conviene explorar para el año 2012.

a. Fase 1: Formulación de eventos y elección de expertos

Según Godet (1995, p. 154) los escenarios están compuestos por eventos, los cuales serán el insumo de trabajo, para esto se recomienda que se formulen en base a las variables estratégicas y en general a la información obtenida de la reflexión del tema generada en el método Análisis Estructural, como ya se comentó. De ahí que se hayan propuesto 6 eventos que fueron validados previamente por las expertas, quienes las revisaron y propusieron algunos cambios en cuanto a cifras y términos que consideraron más apropiados. Resultando lo siguiente.

i. Eventos

Evento 1 (E1. Incremento de participación por la sensibilización social)¹⁹

En el año 2012 en San Pedro Garza García existen más de 120 asociaciones civiles²⁰ en las que participan mujeres, además se aumentan las oportunidades para ellas en la política más allá de puestos secundarios, esto debido a que su nivel socio económico y de educación les permite sensibilizarse de las necesidades de su medio, traduciéndose esto en acciones, lo cual contribuye con su autorrealización.

Evento 2 (E2. Incremento en órganos dirigidos por mujeres)

En el año 2012 existen más de 80 asociaciones civiles²¹, 5 organismos públicos municipales²² y al menos 2 Consejos Ciudadanos dirigidos por mujeres pues les son reconocidas sus capacidades para trabajar en el campo social y político, además han llegado a ahí por la importancia que representa contar con la perspectiva de la mujer y con sus habilidades en la resolución de problemáticas de la comunidad en puestos de toma de decisiones.

¹⁹ La información que aparece entre paréntesis es el nombre corto designado a cada evento en el software y que sirvió también para hacer la valoración de las probabilidades por parte de las expertas en la segunda fase “estimación de probabilidades”.

²⁰ A septiembre de 2006 se encontraban registradas 96 asociaciones del Municipio de San Pedro ante el Consejo de Desarrollo Social (CDS).

²¹ A septiembre de 2006, 61 asociaciones de las registradas ante el CDS eran dirigidas por mujeres.

²² La actual Administración Municipal cuenta con 3 organismos dirigidos por mujeres (Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Desarrollo Social y Humano, así como el DIF)

Evento 3 (E3. Programas de Capacitación para las mujeres promovida por Municipio y Sociedad Civil)

En el año 2012 el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. promueve entre las mujeres sampetrinas actividades de voluntariado que incluyen capacitación a realizar en conjunto con los miembros de las redes sociales generadas de la relación establecida con OSC's. Dicha capacitación es impartida por parte de estas organizaciones y/o por jóvenes profesionistas interesadas en las temáticas abordadas, y en las que se ofrecen constancias con valor curricular.

Evento 4 (E4. Participación de la mujer en pro de su desarrollo profesional)

En el año 2012 las mujeres en San Pedro participan no sólo por la satisfacción de realizar acciones útiles y trascendentes, sino también porque ven en estas actividades un medio que les permite establecer relaciones sociales y por el cual le son reconocidas sus capacidades, acrecentando por consecuencia su currículum y obteniendo la posibilidad de escalar posiciones y mejorar su condición de vida (económica y profesionalmente hablando).

Evento 5 (E5. Creación de Comisión que busque la inclusión de la perspectiva de mujer y familia en el Municipio)

En el año 2012 existe un Comisión para la Mujer dentro del Infamilia, que trabaja bajo el esquema de Consejos Ciudadanos, preocupado por incluir dentro de las políticas y programas públicos la perspectiva de mujer y familia. El Municipio apoya y promueve esta iniciativa, considerando las propuestas dentro del proceso de toma de decisiones. Lo anterior es posible porque la participación ciudadana y la unión familiar son factores importantes para la Administración Municipal.

Evento 6 (E6. Promoción de cultura cívica en sinergia con OSC's y órganos del Municipio)

En el año 2012 en el Municipio de San Pedro Garza García existen programas que promueven la cultura cívica de intervención política y social entre la comunidad. Las mujeres sampetrinas son capacitadoras, incluyéndose aquí a integrantes de OSC's, alumnas prestadoras de Servicio Social de diferentes instituciones educativas, esposas de funcionarios públicos, así como voluntarias de los diferentes sectores del Municipio. Derivado de esto se está logrando una mayor sensibilización de las necesidades del medio familiar, social y político, lo que propicia una creciente participación de las mujeres.

ii. Expertas

Siendo la prospectiva una herramienta que lleva a la reflexión de grupo fue necesario, como en el Análisis Estructural, la invitación de expertas, en este caso un total de 7 mujeres fueron contactadas para intervenir: las 4 expertas que participaron en el Análisis Estructural y 3 personas más²³, aceptando finalmente 4 de ellas: la Diputada Federal por San Pedro y Santa Catarina, Martha García Müller²⁴ y 3 de las participantes del método anterior, la Ing. Sofía Martínez y la Lic. Carolina Sánchez del Infamilia; así como la Sra. Esther Beldares, Juez Auxiliar Suplente de la Colonia San Pedro 400, con quienes se realizó una sesión grupal de aproximadamente 2 horas en el Instituto de la Familia.

Debido a que dentro del grupo de expertas sólo la Dip. Martha García no participó en el Análisis Estructural, se hace una breve reseña de su experiencia en el tema y el por qué de la invitación a ser parte de este grupo.

Dip. Martha García Müller.

Tiene una amplia experiencia en el campo de la participación ciudadana pues ha tenido la oportunidad de trabajar desde la sociedad civil, la iniciativa privada, como parte de la estructura reservada para ciudadanos del Municipio de San Pedro y, ahora como funcionaria pública. En los 80's inicia su participación por medio de la Cámara de Comercio Americana buscando promover la Inversión Extranjera Directa en el Estado y la generación de empleos, obteniendo buenos resultados. Después perteneció a la Asociación de Mujeres Empresarias y a Vertebra, una OSC destacada en Nuevo León por su activa participación en asuntos de la vida social y política. De igual forma fue integrante de algunos Consejos Consultivos en el Municipio de San Pedro Garza García, donde habita. Actualmente es Diputada Federal por el Estado, representante del PAN, al cual pertenece desde hace aproximadamente 30 años. Es integrante de la Comisión de Equidad y Género, Participación Ciudadana y Vivienda del Congreso de la Unión.

Su aportación al presente estudio es bajo la perspectiva de una mujer sampetrina, madre de familia, que tiene una trayectoria de participación ciudadana en diferentes ámbitos: el empresarial, social y

²³ Se envió invitación vía correo electrónico a la Lic. Miriam Hinojosa, coordinadora de la carrera de Ciencias Políticas de la UdeM, quien ya había sido invitada para el método anterior y de quien no se recibió respuesta para este último. Además se trató de contactar a la Sra. Norma Treviño quien participó en el Análisis Estructural, pero desgraciadamente su agenda no le permitió ser parte del SMIC. Finalmente se hizo contacto con la Diputada Federal por Nuevo León, Martha García Müller quien aceptó participar.

²⁴ Con quien se tuvo una sesión individual de alrededor de 2 horas.

político, siendo su experiencia desde la sociedad civil y ahora como representante del Estado de Nuevo León en el Congreso de la Unión. Lo anterior le permite compartir experiencias de la mujer en la esfera pública.

b. Fase 2. Probabilización de escenarios

Durante esta fase las expertas opinaron sobre la probabilidad de ocurrencia de los eventos presentados de manera simple y condicional. Los valores de la ponderación fueron:

Muy probable	Probable	Duda	Poco probable	Improbable	No hay relación
.9	.7	.5	.3	.1	0

En base a lo anterior rellenaron 3 tablas contestando a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué probabilidad existe que en el 2012 se dé E1...E6?

EVENTOS		probabil
E1	Incremento de participación por la sensibilización social	
E2	Incremento en órganos dirigidos por mujeres	
E3	Capacitación para las mujeres en programas	
E4	Particip. buscando el desarrollo profesional y personal	
E5	Creac. de Comité que incluya perspectiva de mujer y famil. en políticas	
E6	Promoción de cultura cívica en sinergia con OSC's y Mpio.	

2. ¿Qué probabilidad existe que en el 2012 se dé E1 si se da E2...E6? Y así sucesivamente

EVENTOS		E1	E2	E3	E4	E5	E6
E1	Incremento de participación por la sensibilización social						
E2	Incremento en órganos dirigidos por mujeres						
E3	Capacitación para las mujeres en programas						
E4	Particip. buscando el desarrollo profesional y personal						
E5	Creac. de Comité que incluya perspectiva de mujer y famil. en políticas						
E6	Promoc. de cultura cívica en sinergia con OSC's y Mpio.						

3. Sino se da E1...E6 en el 2012 ¿qué probabilidad existe que se dé E1...E6? Y así sucesivamente

EVENTOS		E1	E2	E3	E4	E5	E6
E1	Incremento de participación por la sensibilización social						
E2	Incremento en órganos dirigidos por mujeres						
E3	Capacitación para las mujeres en programas						
E4	Particip. buscando el desarrollo profesional y personal						
E5	Creac. de Comité que incluya perspectiva de mujer y famil. en políticas						
E6	Promoc. de cultura cívica en sinergia con OSC's y Mpio.						

Las ponderaciones obtenidas de las tablas anteriores fueron ingresadas en el programa Prob- Expert, el cual corrige las opiniones de los expertos de forma que se obtengan resultados netos coherentes (Godet, M., 2000, p. 93). De la información procesada se destaca lo siguiente.

Los escenarios son presentados con una cifra integrada por el número de eventos analizados (de 1 a 6 números), dicha cifra muestra unos (1) y ceros (0), correspondiendo en orden de izquierda a derecha al Evento 1...Evento 6. La interpretación para cada 1 es la ocurrencia del evento y para cada 0, la no ocurrencia. Estas "... combinaciones de 1 y 0 se pueden estimar por la fórmula 2^n , donde 2 es el sistema binario (ocurre/no ocurre el evento) y n el número de eventos." Al tener 6 eventos, tendremos 2^6 , arrojando como resultado 64 combinaciones de 1 y 0, es decir 64 escenarios (Mojica, F., 2002, p. 18). Dichas imágenes son otras alternativas que podríamos explorar, para finalmente comparar y decidir cuál es el *escenario apuesta o deseable*.

Del total de escenarios mostrados por el SMIC Prob-Expert, se escogieron los 7 que sumaron el 81% de la probabilidad de ocurrencia, y que son llamados por Michel Godet: el "núcleo tendencial" (en Mojica, F., 2002, p. 18). Estos escenarios tienen más probabilidad de llevarse a cabo que cualquiera de los 57 que quedaron fuera (en el 20% restante).

Tabla 34. Escenarios más probables y posibles

Escenario	Porcentaje de Probabilidad
111111	46%
000000	14%
111101	5.6%
111110	5.5%
111100	4.2%
110011	3.4%
110111	2.7%
Promedio acumulado	81%

“Núcleo tendencial”

Escenario apuesta o deseable

Escenario Pesimista

Siendo el mejor de los escenarios, el *escenario apuesta* aquél que muestre una cifra integrada por unos (1) puesto que indica todos los eventos se cumplirán. En la tabla anterior se observa que el *escenario apuesta* coincide con el más probable y posible, el cual cuenta con un 46% de probabilidad de ocurrencia. Lo que es una señal positiva en la imagen que perciben las expertas de la participación de la mujer hacia el año 2012 en San Pedro.

c. Escenarios más probables y posibles

Escenario 1. (111111) “Mujeres unidas, jamás vencidas, pero junto a la familia”

Este es el *escenario deseable o apuesta*, además de ser el más probable (46% de probabilidad de ocurrencia sobre el resto). La imagen que se obtiene del año 2012 en San Pedro refleja que se incrementará la participación de las mujeres en las diferentes organizaciones tanto políticas, como en la sociedad civil y en los órganos de gobierno municipal (E1). Asimismo se destacará ante la población sampetrina su papel en los organismos que dirigirá – que cada vez irán en aumento-, pues permeará a la sociedad con su perspectiva de mujer-familia y contribuirá con su visión y habilidades en la resolución de problemáticas de la comunidad (E2). De igual forma el Municipio y la Sociedad Civil trabajarán en conjunto en programas de capacitación para las mujeres – dentro de los que destacarán programas que promueven la cultura cívica de intervención política y social entre la comunidad-, pues se pondrán en marcha convenios de colaboración con EZER y Acciones en Cadena, las cuales se apoyarán a través de las redes sociales generadas con otras OSC’s, las Jueces Auxiliares y otras mujeres pertenecientes

a Consejos Ciudadanos (E3 y E6). Este movimiento de profesionalización del voluntariado en el Municipio promoverá aún más que las mujeres sampetrinas participen porque ven en estas actividades un medio que les permitirá establecer relaciones sociales y por el cual aumentarán su currículum (E4). La Comisión para la Mujer perteneciente al Infamilia, se creará como Comisión Especial retomando las necesidades del binomio (mujer y familia), y será considerada dentro de la toma de decisiones cuidando que el Municipio incluya dicha perspectiva dentro de las políticas y programas públicos (E5).

El escenario deseable será posible ya que en el Municipio de San Pedro Garza García, ha trabajado desde hace años por vivir en un sistema democrático, historia en la cual la mujer ha estado presente junto con el hombre, prueba de eso es que han tenido 2 alcaldesas.

Siguiendo las megatendencias de la participación de la mujer el Infamilia y las Administraciones Municipales considerarán importante seguir las recomendaciones de Organismos Internacionales relacionadas con el deber que tienen los gobiernos nacionales y locales, así como los organismos internacionales de desarrollo de alentar y apoyar los esfuerzos de las organizaciones de mujeres, e incluirlos en el diseño, aplicación y evaluación de los programas de desarrollo. Por lo anterior el trabajo del Instituto de la Familia y las OSC's sampetrinas contribuirán a este incremento en la participación a través de las acciones apoyadas en alumnas de servicio social, tesis y voluntarias.

Escenario 2. (000000) ¡Que dijo mi mamá que siempre no... y no avanzamos!

Este es el peor de los escenarios, el *pesimista*, está compuesto por una cifra integrada por ceros (0), lo que significa que ninguno de los eventos propuestos sucede. Sin embargo hay que destacar que tiene una probabilidad de ocurrencia del 14%, que lo hace bastante lejano del *escenario apuesta*, con alrededor de un 30% de diferencia. Por lo que esta posibilidad podría llevarse a cabo si se combinaran factores como el estancamiento del número de mujeres participando debido a que se mantendría la tendencia de poca participación del sector juvenil presente hasta 2007, conservándose el número de mujeres que regularmente venían participando –mayores a 40 años-.

Además se complicaría el contexto participativo femenino si el Infamilia desapareciera de la estructura municipal por la llegada de una nueva Administración que prefiriera dar el presupuesto que le corresponde a otros programas o proyectos y que no considerara estos temas como importantes dentro de las funciones municipales.

En esta misma línea, si San Pedro Garza García se viera impactado por las tendencias que dominan, en cuanto a la resistencia de los gobiernos municipales para permitir la participación de las mujeres en la toma de decisiones, sería otro factor que llevaría al fatídico escenario negativo.

Escenario 3. (111101) “Un poco más y nos ponemos al nivel... ahí la llevamos”

Esta imagen al 2012 de la participación de la mujer en la vida política y social de San Pedro representa el 5.6% de probabilidad de que se realice y se aleja del escenario anterior por un 8%. Muestra que la intervención femenina irá en aumento (E1), reflejándose en su liderazgo tanto en las organizaciones de la sociedad civil como en el Ayuntamiento y en la función pública (E2). El Municipio estará promoviendo programas en sinergia con la sociedad civil a través de los cuales se buscará la capacitación y formación de las mujeres en la que intervendrán mujeres profesionales con su experiencia en diferentes temáticas (E3). Dicha participación se enmarcará en el creciente interés de las jóvenes por ingresar en la esfera pública como un medio que les proporcionará un valor agregado a su vida profesional (E4).

A pesar de los esfuerzos que se realizarán por consolidar a nivel organizacional una estructura formal que respalde la participación femenina, no será posible la creación de una Comisión Especial dentro del Infamilia que tendría como objetivo velar porque en los programas y políticas públicas municipales que correspondieran, se considerara la perspectiva del binomio mujer-familia (E5). Lo anterior podría derivarse de la decisión tomada por parte del Infamilia encaminada a dar prioridad a otras cosas antes de crear dicha Comisión o bien porque el Municipio decida tomar las riendas en el trabajo relacionado con la mujer, desplazando las funciones del Instituto o bien llegando hasta su desaparición en un caso extremo.

En contraparte las campañas de concientización cívica tendrán gran respuesta por parte de la ciudadanía. En estos programas se contará con apoyo de las sampetrinas como capacitadoras, incluyéndose aquí a integrantes de OSC's, alumnas prestadoras de Servicio Social de diferentes instituciones educativas, esposas de funcionarios públicos, así como voluntarias de los diferentes sectores del Municipio. Derivado de esto se logrará una mayor sensibilización de las necesidades del medio familiar, social y político, lo que propiciará una creciente participación de las mujeres (E6).

Escenario 4 (111110) “Mucho edificio, pero con cimientos débiles”

Este escenario cuenta con un 5.5% de probabilidad de que ocurra, estando sólo a 1 décima de diferencia que el escenario anterior. Dejando de manifiesto que las mujeres seguirán interviniendo en la vida pública de San Pedro, cada día más, puesto que se darán cuenta que es preciso ayudar en la construcción de un México en el que se respete la igualdad entre hombres y mujeres. (E1). Este aumento de mujeres en organizaciones y vida política del Municipio conllevará a un reconocimiento de sus habilidades y capacidades permitiéndole mayores oportunidades para ejercer su liderazgo, lo que se reflejará en un incremento en dirigencias femeninas de organismos públicos y de la sociedad civil (E2).

Tanto el Municipio como las OSC's se concientizarán de la importancia que representa contar con voluntarias preparadas, las cuales deberán recibir capacitación a través de sampeptrinas que estén dispuestas a colaborar en el objetivo (E3). De lo anterior se establecerá una relación ganar-ganar entre las mujeres profesionales que contribuyan con las capacitaciones y otro tipo de acciones en coordinación con OSC's, y/o el Municipio ya que podrán incluir todo lo anterior como un valor agregado en su experiencia profesional y personal (E4).

Las interacciones con las redes sociales que se establecerán entre el Municipio, los organismos de la sociedad civil y el sector privado conllevarán a la creación de un Comité para los asuntos de la mujer, el cual ponga de manifiesto la visión de mujer y familia en la creación de programas y políticas públicas en que aplique (E5).

Sin embargo y a pesar del panorama anterior, tanto el Municipio como la sociedad civil descuidarán los programas de cultura cívica entre la población, entre algunas causas porque considerarán prioritarios los programas de capacitación para promover una mayor intervención de las mujeres en la vida social y política, más que invitar a los ciudadanos a construir una cultura cívica. Porque los primeros redituarán mayor beneficio tangible a las mujeres que se capaciten, lo que podrá reflejarse en posibles oportunidades de mejora, incluyendo en el área laboral (E6).

De lo anterior, se puede decir que, en general se presenta un futuro favorable y positivo para la participación de la mujer en la esfera pública en el Municipio de San Pedro Garza García. Esto porque se vislumbran más áreas de oportunidad que debilidades y/o amenazas, ya que en los escenarios

descritos sólo hay dos eventos que muestran probabilidad de no ocurrencia: la creación de la Comisión que trabaje por incluir la perspectiva de mujer y familia, así como la promoción de una cultura cívica entre los ciudadanos promovido por el Municipio y las OSC's.

Si bien el panorama es favorable, podría ser mejor si se trabajara por construir futuros que incluyeran los dos eventos mencionados con mayor probabilidad de ocurrencia. Esto porque contienen elementos importantes en la formación de una cultura ciudadana comprometida por el desarrollo no sólo del Municipio, sino también del país. Por una parte la Comisión que esté al pendiente de que en las políticas públicas se respete la igualdad de oportunidades para la mujer y el hombre; así como lo referente a la familia cuando estos apliquen, se inserta en las medidas promovidas a nivel internacional para la equidad de género, y estando México suscrito a ellas, deben de aplicarse a nivel municipal tarde o temprano. Por otro lado, los programas de promoción de cultura cívica tienen una visión a largo plazo pues se estaría trabajando para garantizar un ambiente en el que desde pequeños los habitantes del Municipio busquen y respeten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, siendo importante el involucramiento de la sociedad civil, el gobierno y la iniciativa privada.

Así se da paso al apartado de propuestas derivadas del presente estudio.

4. CONCLUSIONES

IV. CONCLUSIONES

A. ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN FEMENIL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA AL AÑO 2012

“Tener una visión global es imprescindible para la acción local y cada uno, a su nivel, debe poder comprender el sentido que tienen sus acciones y poder resituirlas en el contexto de un proyecto más global en el cual dichas acciones se insertan” (Godet, M., 2000, p. 12). De ahí que lo que se presenta a continuación son áreas de oportunidad que se detectaron a nivel mundial, Latinoamérica y México, que se considera pueden ser replicables a nivel local, tomando en cuenta las características del Municipio de San Pedro, sus ciudadanos y autoridades.

Las recomendaciones que siguen están basadas en:

- El análisis derivado de la revisión del estado actual y las tendencias del tema,
- La visión prospectiva de la participación de la mujer sampetrina en la esfera pública obtenida de la reflexión del grupo de expertas invitadas²⁵,
- Las “Buenas prácticas replicables en el Municipio de San Pedro Garza García”.

Además considera elementos que para el Infamilia son importantes: la toma de decisiones en colaboración con la sociedad civil y la búsqueda de la equidad de oportunidades para todos (Infamilia, 2007). Estas propuestas pueden ser consideradas como retos para el año 2012 y traducidas como áreas de oportunidad en el Municipio de San Pedro.

²⁵ Del Análisis Estructural se tomaron las variables estratégicas, las cuales se convirtieron en objetivos encaminados a la promoción de la participación de la mujer. Del SMIC se consideraron elementos de los escenarios posibles, tratando de incorporar acciones que impulsen la ocurrencia de los dos eventos menos probables: la creación de la Comisión que vele por la perspectiva de mujer-familia y la promoción de una cultura cívica entre la población. Es decir en las recomendaciones se propone construir un futuro en el que aparezcan estos elementos.

Figura 5. Áreas de oportunidad en materia de participación femenil en San Pedro

1. Considerar la influencia externa y las tendencias del ámbito internacional relacionadas con la adopción de medidas de inclusión de las mujeres.
2. Promover la permanencia y creación de asociaciones vecinales, civiles y políticas en el Municipio.
3. Promover una cultura cívica de intervención política y social entre la población sampetrina.
4. Creación de Comisión que busque la inclusión de la perspectiva de mujer y familia en el Municipio.
5. Promover una mayor participación de la mujer en los Consejos Ciudadanos y como Jueces Auxiliares, buscando implementar cuotas en los Reglamentos correspondientes.
6. Promover programas de capacitación para las mujeres.
7. Ampliación de los nichos de la población femenil sampetrina con potencial de participación en la esfera pública municipal.
8. Convocar y asistir a encuentros de experiencias exitosas entre los Municipios en el tema de participación ciudadana y la mujer.

1. Considerar la influencia externa y las tendencias del ámbito internacional relacionadas con la adopción de medidas de inclusión de las mujeres.

Aquí se deben considerar los programas de organismos internacionales comprometidos con la promoción de la intervención de las mujeres en la esfera pública. Por lo que es importante que el Municipio se mantenga actualizado respecto a este tipo de oportunidades que puedan presentarse.

2. Promover la permanencia y creación de asociaciones vecinales, civiles y políticas en el Municipio.

Es importante promover el asociacionismo entre los habitantes del Municipio, haciendo énfasis en la participación de las mujeres, como un medio de participación ciudadana que permita vincular a los sampetrinos con las autoridades de Gobierno en sus distintos niveles. El enfoque no sólo debe ser hacia la creación de agrupaciones, sino también hacia la permanencia y trascendencia de éstas, pues en la medida que se trabaje por una sociedad civil profesionalizada, el Municipio obtendrá beneficios reflejados en convenios de ayuda para la ejecución de acciones que la administración municipal no pueda llevar a cabo. Esto debe ser visto como una relación ganar-ganar en la que el Municipio se preocupa por la sociedad civil y ésta responde apoyando²⁶. Es importante también en este punto

²⁶ Considerar a la sociedad civil como parte del sistema político mexicano es una realidad, por lo que el Municipio de San Pedro Garza García reconociendo la importancia que representa el sector femenino en él, no puede quedar fuera de este contexto. Ya el Gobernador del Estado de Nuevo León lo expresaba también "No es posible construir un proyecto de combate a la pobreza, la marginación y la

promover la formación de redes sociales entre las asociaciones, los organismos gubernamentales y la iniciativa privada, para la consecución de mayores beneficios.

La Administración Municipal puede apoyar, entre otras cosas, en la canalización de todo tipo de recursos que pueden ser obtenidos del Estado (Consejo de Desarrollo Social), la Federación (SEDESOL) y de Organismos Nacionales e Internacionales (BID, Banco Mundial). Así como también puede promover la capacitación de las mujeres y miembros de las organizaciones, buscando la formación de estos y al mismo tiempo la profesionalización de las agrupaciones (lo cual se abordará en otra de las áreas de oportunidad).

De igual forma es necesario que se promueva el ingreso de más mujeres en asociaciones de tinte político llámese partidos, sindicatos, etc., pues finalmente se ha visto la importancia de incluir la perspectiva femenina dentro de los cargos de toma de decisiones y los beneficios que esto tiene.

3. Promover una cultura cívica de intervención política y social entre la población sampetrina.

Lo anterior para sensibilizar a la población sobre las necesidades existentes en el Municipio, propiciando una cultura cívica de intervención política y social de corresponsabilidad entre los ciudadanos y el Gobierno Municipal, que tenga como fin último una mayor participación de la ciudadanía en asuntos que les impactan como habitantes de San Pedro. Dentro de esto la actuación de la mujer será determinante.

Lo anterior podrá realizarse:

- Por medio de actividades tales como campañas, concursos de carteles, pinta de bardas, conferencias, entre otras; que sean realizadas en escuelas²⁷, circunscripciones y lugares públicos del Municipio.
- Con el apoyo de los alumnos de servicio social del Municipio, organizaciones, los Jueces Auxiliares, ciudadanos en general y esposas de funcionarios municipales.

exclusión, sin reconocer a toda una red de grupos y Organizaciones de la Sociedad Civil comprometidos con los procesos sociales” (González Parás, 2006).

²⁷ Dirigir estas acciones hacia las escuelas de San Pedro Garza García debe ser algo prioritario, ya que esta educación cívica debe darse desde los primeros años de educación formal, así se estará contribuyendo con la formación de sampetrinos comprometidos con su Municipio y conscientes de la importancia de su participación.

- Buscando vincular a las empresas instaladas en el Municipio y a los medios de comunicación²⁸

Al respecto el UNICEF (2007) ha expresado que uno de los retos en el camino hacia la igualdad entre los géneros es comprometer a hombres y niños, mujeres y niñas sobre las ventajas que esto y la toma de decisiones en conjunto puede contribuir en el fomento de relaciones de mayor cooperación. De ahí la importancia de transmitir la importancia de la participación y de la mujer en este menester.

4. Creación de Comisión que busque la inclusión de la perspectiva de mujer y familia en el Municipio

Siguiendo las megatendencias de la participación de la mujer, además de las recomendaciones realizadas por organismos internacionales, es que se hace necesaria una instancia municipal que atienda el tema. Considerando que tanto en México como en Nuevo León ya se cuenta con Institutos enfocados a ese fin (Inmujeres e Instituto Estatal de las Mujeres, respectivamente), y que San Pedro carece de una estructura a nivel municipal, se propone crear una Comisión para la Mujer dentro del Infamilia. El objetivo sería trabajar por incluir dentro de las políticas y programas públicos la perspectiva de mujer y familia, además de dar seguimiento a todo lo relacionado con estos temas. Sería una de sus prioridades elaborar una agenda política de mujer y familia, la cual ponga en la arena política como tema de discusión esta perspectiva.

De la experiencia de varios países latinoamericanos se tiene que estos organismos presionan "...para que se cumplan las cuotas, capacitan, están permanentemente presentes y hacen el seguimiento de los partidos políticos." (Bareiro, López, Soto, 2004, p. 31). Como puede observarse su función incluye también velar por la promoción de la participación política de las mujeres.

Deben aprovecharse los programas que manejan tanto el Inmujeres como el Instituto Estatal. Por ejemplo el Instituto Nacional de las Mujeres reconoce la importancia que tiene la familia en la sociedad mexicana a través de su Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación

²⁸ Según la CEPAL (Bareiro, López, Soto, 2004, pp. 36-37), los medios de comunicación han dado espacio a las mujeres, quizás por una cuestión comercial, pero esta apertura permite el posicionamiento de las mujeres, como elemento fundamental para su acceso a los espacios de poder político. Así se puede hacer uso de programas de radio con temas de interés para las mujeres y de promoción de la organización y participación ciudadana, como se ha realizado en el D.F. con buenos resultados.

contra las Mujeres (PROEQUIDAD) promueve la atención y la valoración a las diversas funciones que tienen las mujeres en la familia: crianza, administración del hogar y sustento económico. El PROEQUIDAD impulsa la imagen de la familia como fuente de afecto, solidaridad y vivencia democrática (Inmujeres, 2007).

5. Promover una mayor participación de la mujer en los Consejos Ciudadanos y como Jueces Auxiliares, buscando implementar cuotas en los Reglamentos correspondientes.

Si bien se puso de manifiesto que el Municipio va avanzando en lo que corresponde a intervención femenil en puestos de toma de decisiones, es cierto también que la implementación de un sistema de cuotas en los niveles más básicos de participación ciudadana dentro del Gobierno Municipal –Consejos Ciudadanos y Jueces Auxiliares- impulsaría e incrementaría esta situación. Como lo señala el documento de la UNICEF, *El Estado Mundial de la Infancia 2007*, las cuotas son un método eficaz para garantizar que las mujeres participen en la política.

Lo anterior podría aplicarse a nivel local, proponiéndose al Ayuntamiento la inclusión de cuotas en los niveles en que los ciudadanos participan en corresponsabilidad con él. Destacándose la necesidad de otorgar estas cuotas con equidad y atendiendo al cumplimiento del perfil requerido para el puesto, lo que incluye contar con las habilidades y capacidades correspondientes

6. Promover programas de capacitación para las mujeres.

Otra área de oportunidad detectada es la importancia de introducir la figura de “capacitación” dentro del Municipio, con el fin de impulsar la formación de mujeres preparadas que impacte en la educación de sus familias y que tenga repercusiones en la sociedad.²⁹ Así estos programas de capacitación contemplarían:

- Cursos, talleres, conferencias en los que se promueva la importancia de la mujer en la sociedad, de la participación; la mujer microempresaria y productora, la mujer en la política,

²⁹ Según el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer del Colegio de México (citado en Barrera, D. y Massolo A., 1998, p. 117), a las ONG's que trabajan con mujeres compete capacitarse y asesorarse en lo relacionado a la elaboración de propuestas de temas prioritarios dirigidos al Gobierno Municipal y al Estado. De igual manera el reto de las ONG's es... trabajar en la formación y capacitación de sus miembros de manera que contribuyan con la ciudadanización de las mujeres y del resto de la sociedad (Barrera, D. y Massolo A., 1998, p. 115).

valores de la familia, la sensibilización de las necesidades del Municipio, administración óptima del tiempo libre, entre otros temas.

- Su realización en conjunto con las redes de asociaciones del Municipio, instituciones educativas y gubernamentales.
- La entrega de constancias con valor curricular, respaldadas por el Municipio y las organizaciones e instituciones participantes.
- La vinculación de jóvenes profesionales del Municipio que estén interesadas en compartir experiencias y conocimientos en pro de un mayor desarrollo.
- Creación de un “Círculo Infantil”, espacio en el que los hijos de las mujeres asistentes sean atendidos con actividades de entretenimiento y formación, que funcione a la par de las capacitaciones.

Destaca el dato referente a que la proporción de mujeres que trabaja en San Pedro es mayor y tiene una menor proporción de las que se dedican a quehaceres del hogar (Infamilia, 2006, p. 18). Esto aunado a que se proyecta una tendencia hacia 2012 de incremento en el interés de las mujeres sampetrinas por participar, motivadas por un desarrollo además del personal, profesional, permite inferir que este sector de “mujeres trabajadoras” que comparta el gusto por su superación, es otro nicho que puede abordarse. Buscando cada vez una mayor integración de ciudadanas a la esfera pública trabajando en sinergia con el Ayuntamiento.

7. Ampliación de los nichos de la población femenil sampetrina con potencial de participación en la esfera pública municipal.

Según el INEGI (2004, p. 68), para el año 2000 la población registrada en San Pedro Garza García ascendía a 125 978 habitantes, de los cuales 67 598 eran mujeres, lo que representa el 54%. Por lo que atendiendo el rol de la mujer en la familia, existen varios elementos (Infamilia, 2006, p. 18), que permiten identificar sectores específicos de la población femenina que pueden ser considerados como nichos de candidatas potenciales para la participación de la mujer en el Municipio.

- Uno de estos nichos es el de “mujeres que viven con su pareja”³⁰, lo que permite inferir que los hogares están bajo la responsabilidad del hombre.

³⁰ Existen 3671 familias que cuentan con una jefatura femenina, que representa sólo el 14%, lo que significa que la mayoría de los hogares en el Municipio están bajo la responsabilidad de un hombre. (Infamilia, 2006, p. 18)

Importante aquí es impulsar el apoyo del cónyuge hacia la mujer a través de la concientización de la importancia de la participación de la mujer en asuntos públicos, considerada en una de las recomendaciones anteriores.

- Otro sector que podría explorarse es el compuesto por “mujeres viudas y separadas con promedio de hijos mayores”

Considerando que existe una tendencia referente a un porcentaje mayor de participación de mujeres con hijos mayores, según experiencia de quienes han ayudado como voluntarias, este nicho es una oportunidad para promover las asociaciones y el voluntariado del municipio, (incluyéndose aquí al Infamilia).

8. Convocar y asistir a encuentros de experiencias exitosas entre los Municipios en el tema de participación ciudadana y la mujer.

Reconociendo los avances del Municipio respecto a la participación ciudadana resulta interesante que sea parte de foros que permitan compartir experiencias exitosas entre Municipios no sólo del Estado sino también del resto del país e inclusive del extranjero.

Es importante mantener el contacto con el Instituto Nacional de las Mujeres el cual cuenta con experiencia previa en la materia: los laboratorios regionales para la elaboración de indicadores de género, el establecimiento de una Ruta Crítica que siguen mujeres víctimas de violencia familiar; la Encuesta Nacional de Violencia; el programa Generosidad, el proyecto Educación para la Paz; talleres para Juzgadores; talleres de capacitación en género, así como la promoción de los derechos humanos de las mujeres, entre otros (Espinosa, P., 2003, p. 36).

Además de lo anterior, se hace necesario suscribir alianzas con organismos internacionales como:

- El Programa de Gestión Urbana para América Latina y El Caribe (PGU-ALC)
- Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)
- El Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos- Oficina Regional para América Latina y El Caribe (UN- HABITAT- ROLAC)

Con asociaciones internacionales de gobiernos locales como:

- La Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA)

- La Nueva Organización Mundial “Ciudades y Gobiernos Locales Unidos” (CGLU)

Las recomendaciones anteriores pueden servir de base para futuros trabajos en los que se diseñe una planeación estratégica y operativa, que lleve a la acción y así se puedan obtener las imágenes del futuro deseado mostradas con anterioridad. Es cuestión de sumar voluntades y esfuerzos, trabajar en sinergia por un mejor futuro, basado en una democracia cada vez más participativa e inclusiva.

B. GENERALES

Después de haber realizado el estudio sobre la participación de la mujer en el campo social y político en el Municipio de San Pedro Garza García se puede decir que existe una alta participación por parte de este sector, lo que se refleja en la cantidad de asociaciones, en el número de mujeres al frente de éstas, en su intervención en los mecanismos creados por el Ayuntamiento para que la ciudadanía colabore en la toma de decisiones, principalmente.

Es verdad que aún hay muchas áreas de oportunidad, pero también es cierto que de los Municipios del Área Metropolitana de Monterrey, San Pedro se distingue por una historia destacada de participación ciudadana. Sin embargo también se puso de manifiesto una baja participación de mujeres jóvenes, la cual puede aumentar si se consideran algunos elementos importantes que pudieran detonar e impulsar una mayor participación de este sector de la población. En contraparte sobresale el interés de mujeres, madres de familia, mayores de 40 años por apoyar en acciones que tengan que ver con lo social y político, mostrándose esto en los diferentes niveles socioeconómicos.

De igual forma se manifestó la necesidad de trabajar por promover políticas públicas con perspectiva de mujer, que vayan de la mano o enmarcadas dentro de la familia, las cuales busquen un mayor desarrollo de ésta en el medio en el que se desenvuelve, sea cual fuere éste; destacándose la importancia de respetar sus derechos como persona y también los que como integrante de una familia le corresponden, tales como el de conciliar una vida laboral digna con la familiar.

Es importante resaltar esta relación natural mujer-familia ya que se ha venido desvirtuando con algunas prácticas radicales de feminismo que han llevado a poner a la mujer y sus derechos por encima del hombre, incluso de la familia; llevando la balanza de la justicia al otro extremo, es decir a exigir se le respete por ser mujer y haber sido discriminada por años, posicionándola con una importancia muchas veces mayor que el del resto de los miembros de una familia, cuando todos merecen el mismo respeto y atención como personas que son. Por lo que es necesario buscar se respete el valor de las personas reconociéndoseles sus habilidades y capacidades, no importando su sexo o condición.

De acuerdo al “Panorama social de América Latina 2006” emitido por la CEPAL (p. 39) se tiene que dentro de las políticas y programas de los países falta una concepción integral de la familia, además de

un diagnóstico actualizado de las necesidades de sus integrantes, así como una red de servicios que garantice una adecuada protección social. Comparando esto con la situación que se vive en el Municipio de San Pedro Garza García, se puede decir que éste se encuentra a la vanguardia en lo referente a la atención de programas y políticas orientados al tema de la familia, fin con el que el *Infamilia* fue creado. Pues como lo maneja la CEPAL, sin instituciones enfocadas a programas que tengan este objetivo, la participación del gobierno “[se fragmenta] en actividades sectoriales o dirigidas a determinados grupos...[lo que] se traduce en muchos casos en actividades contradictorias, atomizadas y de escaso impacto social” (p. 39). Por lo anterior es necesario que la sociedad siga apoyando la permanencia del Instituto para velar porque se cumplan sus fines establecidos.

Por otro lado, la UNICEF (2007) muestra como uno de los retos en la igualdad de género la elaboración de mejores investigaciones y datos, ya que son pocos los que existen. Al haber realizado una revisión de diversas fuentes se puede decir que pudo apreciarse un avance en ese punto, ya que se está generando mayor literatura y estadísticas sobre el tema de la mujer en el país y en el Estado, lo que debe agradecerse a los Institutos dedicados a ésta respectivamente. De igual forma el presente trabajo pretende contribuir con esta generación de información.

En lo referente a la aplicación de los métodos prospectivos se puede decir que, si bien no pudieron llevarse a cabo al pie de la letra debido a la limitante del tiempo, sí permitieron que las expertas -quienes son parte importante del sistema estudiado-, llevaran a cabo un ejercicio de reflexión que arrojó variables clave del tema que no se hubieran puesto de manifiesto, de no haber realizado los ejercicios de prospectiva.

Finalmente, es importante mencionar que los escenarios que se muestran como posibles son bastante alentadores para la participación de la mujer sampetrina; sin embargo hay que recordar que para alcanzar el futuro deseado se debe trabajar desde el presente para construirlo, de ahí la importancia de saber con certeza lo que se quiere lograr. Esa decisión queda ya en manos de las autoridades correspondientes.

FUENTES CONSULTADAS

Alamilla Padrón, Celita. Memoria del Foro de Mujeres y Política. Acciones afirmativas, nuevos elementos de reflexión. Octubre de 2002. Consultado el 18 de septiembre de 2006. Instituto Nacional de las Mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>

Annan, Kofi en Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de México. Julio de 2005. CEPAL. Consultado el 30 de enero de 2007. <http://www.eclac.org/>

Arbós, Xavier y Giner, Salvador. *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. Siglo XXI. España. _65

Asociaciones Políticas. 2006. Consultado el 26 de septiembre de 2006 del Sitio de la Comisión Estatal Electoral <http://www.cee-nl.org.mx/>

Barbieri García, Teresita. Memoria del Foro de Mujeres y Política. Acciones afirmativas, antecedentes, definición y significados. Aportes para la participación de las mujeres en los espacios de poder. Octubre de 2002. Consultado el 18 de septiembre de 2006. Instituto Nacional de las Mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>

Barrera, D. y Massolo A. (1998). *Mujeres que gobiernan Municipios: experiencias, aportes y retos*. México. El Colegio de México.

Barrera B. D. y Massolo A. (2003). *El Municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*. Obtenido el 15 de Septiembre de 2006, de la base de datos del Inmujeres y GIMTRAP, A.C. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx>

Barrera, D; Massolo, A. y Aguirre, I.(2004) *Guía para la equidad de géneros en el Municipio*. México. GIMPTRAP.

Bareiro, Line; López, Oscar; Soto, Clyde y Soto, Lilian. Sistemas electorales y representación femenina en América Latina. CEPAL. Santiago de Chile. Mayo de 2004. <http://www.eclac.org>

Bracho, P. y Cepeda A.L. (1995, 10 de diciembre). Mujer y participación política. *El Norte*. Obtenido el 15 de septiembre de 2006. Biblioteca Digital. <http://0-proquest.umi.com.millennium.itesm.mx>

Bresser, L. y Cunill, N. (1997) *Lo público no estatal en la Reforma del Estado*. Clad-Paidós.

Burggraf, J. (27 de marzo de 2007) Sexo y género. *Mujer Nueva*. Consultado el 11 de abril de 2007. <http://www.nuevarevista.com>

CEPAL. Las metas del milenio y la igualdad de género. El Caso México. *Inmujeres*. Santiago de Chile. Julio de 2005. Consultado en enero de 2007. <http://www.eclac.org>

Clave Digital. Las mujeres en la política: once mujeres son jefas de Estado. *La Vanguardia*. Consultado el 16 de octubre de 2006 <http://www.clavedigital.com>

Conocimientosweb. (2007) *Megatendencias del Siglo XXI*. <http://www.conocimientosweb.net>

De la Paz, G. (1999, 4 de agosto). ¿Adiós a los partidos? *El Norte*. Obtenido el 21 de septiembre de 2006. Biblioteca Digital. <http://0-proquest.umi.com.millennium.itesm.mx>

Directorio 2006 de las Organizaciones de la Sociedad Civil. 2006. Estado de Nuevo León. Consejo de Desarrollo Social. <http://www.consejodedesarrollosocial.org.mx>

Directorio de partidos en N.L. 2006. Consultado el 26 de septiembre de 2006 del Sitio de la Comisión Estatal Electoral <http://www.cee-nl.org.mx/>

Díaz, J. (27 de marzo de 2007). Entrevista con la Senadora Judith Díaz. *Yo influyo.com*. <http://www.yoinfluyo.com>

División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL. Síntesis del Panorama Social de Latinoamérica 2006. Consultado el 15 de enero de 2007. <http://www.cepal.org>

Durán, I.J. (1996, 2 de julio). ONG's *El Norte*. Obtenido el 21 de septiembre de 2006. Biblioteca Digital. <http://0-proquest.umi.com.millennium.itesm.mx>

Estrada D. América Latina: Avances hacia la paridad política de género. Julio 2006. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). Consultada el 16 de octubre de 2006. <http://www.un-instraw.org>

Espinoza Torres, Patricia. La participación de la sociedad civil en el desarrollo social. 2002. Consultado el 20 de septiembre de 2006. Instituto Nacional de las Mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>

Espinoza Torres, Patricia. Séptima Reunión de las Mujeres Líderes. Agosto de 2002. Consultado el 20 de septiembre de 2006. Instituto Nacional de las Mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>

Espinoza Torres, Patricia. Agenda para el diálogo permanente con la sociedad. Agosto de 2002. Consultado el 20 de septiembre de 2006. Instituto Nacional de las Mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>

Espinoza Torres, Patricia. Sistema interactivo de seguimiento de la CEDAW. Agosto de 2002. Consultado el 20 de septiembre de 2006. Instituto Nacional de las Mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>

Espinoza Torres, Patricia. Ciudadanía: tarea individual y empresa colectiva. Agosto de 2002. Consultado el 20 de septiembre de 2006. Instituto Nacional de las Mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>

Espinoza Torres, Patricia. V Parlamento de Mujeres. Inmujeres. 13 de marzo de 2003. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>

Espinoza, Patricia. Séptima Reunión de la Red de Mujeres Líderes de APEC. Inmujeres. 20 de agosto de 2002.

<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>

Garza Cantú, V. (2004, 17 de abril). Desafíos a ONG's. *El Norte*. Obtenido el 21 de septiembre de 2006. Biblioteca Digital. <http://0-proquest.umi.com.millennium.itesm.mx:>

Godet, Michel. De la anticipación a la acción. Alfaomega. México. 1995.

Godet, Michel. La caja de herramientas de Prospectiva Estratégica. Abril de 2000. España.

González Parás, Natividad. Mensaje del Gobernador. Gobierno del Estado de Nuevo León. Consultado 30 de septiembre de 2006. http://www.consejodedesarrollosocial.org.mx/gober_directorio.htm

Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León. (2004). *Mujeres y política de Nuevo León*. Monterrey, Nuevo León. Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León.

Instituto Municipal de la Familia. (2006). *Perfil sociodemográfico de la Familia en San Pedro Garza García, N.L.* (1ª. Edic.) San Pedro Garza García, N.L. Impresora Monterrey.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2004). *Anuario Estadístico del Estado de Nuevo León*. (Edición 2004). Aguascalientes. INEGI.

Instituto Nacional de las Mujeres, El ABC del Género en la Administración Pública, México, 2004. (Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (Cinterfor). ¿Qué es género? 28 de marzo de 2007. OIT. Consultado el 11 de abril de 2007. <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/glosario/ii.htm>)

Las mujeres en la toma de decisiones, su participación en el ámbito federal. Diciembre de 2003. Consultado el 3 de septiembre de 2006. Instituto Nacional de las Mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>

Las mujeres en la Administración Pública Estatal de Nuevo León I. Febrero de 2005. Consultado el 30 de septiembre de 2006. Instituto Estatal de las Mujeres. <http://www.nl.gob.mx>

Las mujeres y el voto.[2da. edición]. Octubre de 2004. Consultado el 22 de agosto de 2006. Instituto Nacional de las Mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>

Las mujeres en nuestro mundo 2005. Agosto de 2005. Consultado el 29 de octubre de 2006. Population Reference Bureau. Washington, D.C. <http://www.prb.org/>

Ley Electoral de N.L. 2006. Estado de Nuevo León. H. Congreso del Estado. <http://www.congreso-nl.gob.mx/>

López, J.La perspectiva estratégica. Gestión en el Tercer Milenio. 2003. Lima, Perú. Consultado el 15 de abril del 2007. <http://sisbib.unmsm.edu.pe/>

Micher Camarena, Martha. Memoria del Foro de Mujeres y Política. Acciones afirmativas, nuevos elementos de reflexión. Octubre de 2002. Consultado el 18 de septiembre de 2006. Instituto Nacional de las Mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>

Mojica, José Francisco. Teoría y aplicación de la prospectiva. El futuro del comercio de flores colombianas en los Estados Unidos. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia. Enero 2002. Consultado el 18 de abril de 2007. <http://administracion.uexternado.edu.co>

Mujeres y Hombres en México 2004 [Participación sociopolítica y toma de decisiones]. (2004). INEGI. Obtenido el 15 de septiembre de 2006, de la base de datos del Instituto Nacional de las Mujeres en <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>

Municipio de San Pedro Garza García. Transparencia. Funciones y responsabilidades. 26 de septiembre de 2006. <http://transparencia.sanpedro.gob.mx>

Municipio de San Pedro Garza García. Transparencia. Comité de Participación Comunitaria. 26 de septiembre de 2006.

<http://transparencia.sanpedro.gob.mx>

Municipio de San Pedro Garza García. Reglamento de los Consejos Consultivos Ciudadanos. 2006. Consultado el 4 de octubre de 2006. Transparencia. Organización y Funcionamiento.

<http://transparencia.sanpedro.gob.mx>

Municipio de San Pedro Garza García. Reglamento de Participación Ciudadana. 2007. Consultado el 12 de abril de 2007. Gobierno.

<http://www.sanpedro.gob.mx/Gobierno/Reglamentos/reglamentos.asp?ver=0>

Pi, Ramón. La trampa del género. Revista Época. España. 2007. <http://www.encuentra.com>

¿Quiénes son los Comisionados Ciudadanos? 2006. Consultado el 26 de septiembre de 2006. del Sitio de la Comisión Estatal Electoral. <http://www.cee-nl.org.mx/>

Resultados oficiales de las planillas electas. 2006. Consultado el 4 de octubre de 2006 del Sitio de la Comisión Estatal Electoral. <http://www.cee-nl.org.mx/>

Suzán Reed, Eric. Memoria del Foro de Mujeres y Política. Algunos contrastes por género en los resultados preliminares de la ENCUP 2001. Octubre de 2002. Consultado el 18 de septiembre de 2006. Instituto Nacional de las Mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>

UN: Women's role in decision-making central to progress of humankind, Secretary-General says at Women's Day Observance; Says World is Ready for Woman as United. (2006, 10 de marzo). M2 Presswire. Obtenido el 29 de septiembre de 2006. <http://0-web.lexis-nexis.com.millennium.itesm.mx/>

UNICEF. Estado Mundial de la infancia 2007. La mujer y la infancia: el doble dividendo de la igualdad de género. <http://www.unicef.org/>

UNIFEM e Inmujeres. El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre familia. Septiembre de 2003. México, D.F.

UNICEF. Estadísticas al 2006 y síntesis de influencia de la mujer en políticas públicas para la familia. La desigualdad en la política. 2007. Consultado el 18 de abril de 2007. <http://www.unicef.org>

Universidad de Deusto. MIC MAC Análisis Estructural. Curso de prospectiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. San Sebastián, España. Consultado el 7 de marzo de 2007. http://www.codesyntax.com/prospectiva/programas_prospectiva/micmac

Vázquez, Genny. Memoria del Foro de Mujeres y Política. Ejercicio del poder femenino: ¿Construcción de nuevos valores y prácticas? Octubre de 2002. Consultado el 18 de septiembre de 2006. Instituto Nacional de las Mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>